

PLADENMS

SALAMANCA

PLAN DE DESARROLLO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR SALAMANCA

2010-2020



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO

Colegio del Nivel Medio Superior

Plan de Desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior Salamanca 2010-2020.

D.R.© Primera Edición, 2010

D.R.© Segunda Edición, 2013

D.R. © Universidad de Guanajuato

Tampico No. 904; Colonia Bellavista; C.P. 36700; Salamanca, Gto.

Producción: Escuela Nivel Medio Superior Salamanca.

Diseño de portada: Coordinación de la Unidad de Comunicación y Enlace del CNMS de la Universidad de Guanajuato.

Impreso y hecho en México

PLAN DE DESARROLLO DE LA ESCUELA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA

MTRA. AMANDA ENRIQUETA VIOLENTE GAVIRA
DIRECTOR

I.B.Q. GUADALUPE ELENA VARGAS TIZNADO
SRIA. ACADÉMICO

LIC. ALFONSO ANTONIO OLIVARES GUTIÉRREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

5

CAPÍTULO 1

ENMS SALAMANCA, CONTEXTO Y DESAFÍOS.	6
1.1 Contexto Estatal	10
1.2 Contexto Municipal	14
 CAPÍTULO 2	
ENMS SALAMANCA HOY, RETOS Y OPORTUNIDADES.	
2.1 Semblanza.	19
2.2 Dimensión cuantitativa.	20
2.3 Situación actual de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.	37
2.4 Los retos y oportunidades.	39
 CAPITULO 3	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	45
3.1 Filosofía.	46
3.2 Visión	47
3.3 Líneas estratégicas de escuela de nivel medio superior	51
3.4 Evaluación y seguimiento.	79
 -BIBLIOGRAFÍA	80
-GLOSARIO	82
-SIGLAS	85
-ANEXOS	86

PRESENTACIÓN

El reto de la educación en el siglo XXI conlleva de manera sustancial la aplicación de un modelo de enseñanza que coadyuve al desarrollo de un joven activo, autónomo y comprometido con su entorno. Es menester de las instituciones públicas retomar con ahínco esta situación ya que la responsabilidad social se consolida al declarar al nivel de educación medio superior como

obligatorio.

Por otro lado, el hecho de que la Universidad de Guanajuato se vislumbre como una de las 100 mejores de nuestro continente nos remite a tomar en consideración el compromiso que desde rectoría a través del Plan de Desarrollo Institucional (2010-2020) nos indica que debemos de contribuir a formar el perfil del estudiante acorde a las necesidades del mundo contemporáneo.

A partir de los procesos de estandarización y los convenios internacionales de la enseñanza del nivel medio, se consolida un esquema en nuestro país a través del Sistema Nacional del Bachillerato que indica que el aprendizaje centrado en competencias se convierte en el eje rector de los planes y programas que debemos brindar a nuestros estudiantes. Esta transformación no solo implica el dogma de nuevas formas de divulgar el conocimiento sino además el compromiso de una actitud de cambio, acercamiento y aplicación de tecnología (TIC's). Es por ello que al visualizar a la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca como un centro educativo innovador, comprometido en el proceso de la enseñanza por competencias significa que debemos trabajar para que trascienda a la comunidad, a través de programas académicos, artísticos, deportivos, sociales y culturales con el fin de seguir contribuyendo al engrandecimiento de nuestra máxima casa de estudios.

El Plan de Desarrollo ENMS es una propuesta que se construye a través de un proceso participativo e incluyente de la sociedad, que busca contribuir al logro de la filosofía institucional mediante la definición de objetivos y metas factibles propias para este nivel educativo.

El Proyecto de Desarrollo 2012- 2016 tomando como marco de referencia el CNMS se convierte en un plan estratégico de acción que permite alcanzar los objetivos a largo plazo tomando como fundamento la misión de nuestra ENMS bajo las 4 líneas estratégicas que se convierten en una posibilidad de alta envergadura para ser consideradas como ejes de desarrollo y con despliegue de ejecución con la intención de ir construyendo y evaluando los procesos de tal manera, que sean un referente constante para el actuar y el hacer bajo el esquema de los seis mecanismos de apoyo del mapa curricular común con el fin de continuar con las directrices que la RIEMS ha implementado para este nivel y cumplir cabalmente con las expectativas del joven pre universitario en pos de incorporarse exitosamente a la vida académica o laboral.



Capítulo 1

ENMS SALAMANCA, CONTEXTO Y DESAFÍOS.

ENMS SALAMANCA, SU CONTEXTO Y DESAFÍOS.

TENDENCIAS INTERNACIONALES:

La sociedad enfrenta nuevas tendencias de gran importancia en el entorno mundial, que afectan no sólo la forma cómo operan los sistemas de educación, sino también su propósito mismo. La UNESCO³, señala que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la educación enfrenta el reto de una formación integral basada en competencias y con las premisas educativas de aprender a aprender y de educación continua y a lo largo de la vida.

TENDENCIAS NACIONALES:

En Junio de 2013 el Diario Oficial de la Federación, establece reformas a los artículos tercero, cuarto, noveno, 37, 65, y 66, así como las adiciones del 12 y 13 a dicha legislación.

En ellos se dispone la obligación de los mexicanos de hacer cursar a sus hijos la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior; así como quienes ejercen la patria protestad o la tutela obtener inscripción en escuelas públicas para que reciban formación hasta este nivel.

En este contexto el Colegio de Nivel Medio Superior se ve comprometido a aumentar la cobertura y reducir el índice de abandono escolar.

“Uno de los aspectos que a mediano y corto plazo influirán en el desarrollo del país es el educativo. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo Nacional 20013-2018 en su Meta 2 “México con Educación de Calidad” indica los siguientes objetivos y estrategias para el nivel medio superior.

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

“Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.”

Dentro del marco de la Reforma Integral Educativa del Nivel Medio Superior también se demanda el desarrollo de perfiles internacionales y el uso de otros idiomas tanto para estudiantes como para docentes por lo que la creación de redes de cooperación y con instituciones educativas de otros países tiende a ser para el Nivel Medio Superior una práctica constante. De igual modo se propicia la colaboración y relación interactiva de las instituciones educativas, con organismos sociales y productivos, así como con el gobierno federal y estatal para contribuir al desarrollo sustentable de las regiones donde éstas se ubican.

³ Victorio Ramírez, Medina Márquez. Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica Su impacto en México. Año.3 Núm. 38 Ideas Concyteq. Septiembre de 2009. Pág. 972 Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11049.htm>

TENDENCIAS ESTATALES:

En el estado se han realizado esfuerzos importantes en materia de educación. A partir del 4 de junio de 1993 se constituye la CEPPEMS (Comisión Estatal para la planeación y Programación de la Educación Media Superior) con el objeto de apoyar la planeación y programación de las acciones tendientes a fortalecer y consolidar el sistema de Educación Media Superior

Varios de los principios que sustentan el PREEMS, son plasmados en la Reforma Integral de la Educación Media Superior para la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad en enero de 2008. Actualmente, los subsistemas que ofrecen Educación Media Superior en el estado realizan las acciones necesarias para su pertenencia al Sistema Nacional del Bachillerato.

Por otro lado en el Plan de desarrollo Estatal 2035, su IV Dimensión estratégica Indica para la educación Media del Estado de Guanajuato lo siguiente:

ESTRATEGIA 3:

Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado.

COMPONENTE 1. Educación para la competitividad.

Objetivo Estratégico 1. Desarrollar una sociedad del conocimiento como pieza clave para competir en los mercados globales.

Objetivo particular 1.2. Incrementar la calidad y efectividad de la educación y la formación.

- Líneas de acción

- Docentes

1 Promover la formación de maestros de educación media superior y superior en materias ligadas con la innovación, la iniciativa profesional y la gobernanza.

3 Reforzar mecanismos de capacitación, evaluación integral y reconocimiento del desempeño docente que asegure la mejora continua de su labor.

4 Elevar los estándares de calidad en la contratación de docentes.

- Infraestructura

9. Garantizar la modernización y adaptación de los centros de estudios a las nuevas tecnologías y necesidades educativas.

10. Impulsar la creación, mantenimiento y rehabilitación de centros culturales y deportivos de calidad.

11. Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, en especial en las regiones de mayor pobreza y marginación.

- **Seguimiento**

14. Desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación sobre los resultados del sistema educativo en la media superior y superior.

- **Programas educativos**

20. Garantizar la actualización de los contenidos, tecnologías y métodos de transmisión del conocimiento en la educación media superior y superior.

24. Apoyar la educación integral de las personas en la educación media superior y superior, incluidas las actividades artísticas y deportivas.

Objetivo particular 1.3. Garantizar la equidad, la inclusión y la ciudadanía activa.

- **Líneas de acción**

- Inclusión

6. Extender los apoyos para los estudiantes de menores recursos en educación media superior y superior.

- **Ciudadanía activa**

11. Estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas en los niveles medio superior y superior.

12. Fomentar en los estudiantes una ciudadanía activa en los niveles medio superior y superior.

COMPONENTE 4: Educación

Objetivo Estratégico 4. Garantizar el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad.

Objetivo particular 4.2. Asegurar la dotación de competencias necesarias para incrementar la inclusión social, así como la participación activa de las personas.

- **Líneas de acción**

- Inclusión

18. Asegurar una mayor cobertura de la educación en el nivel medio y medio superior.

- **Rezago educativo**

25 Atender a los niños y jóvenes en situación de calle o encierro para que inicien o concluyan la educación básica o el bachillerato

Objetivo particular 4.3. Garantizar el conocimiento necesario para adaptarse a los nuevos entornos asociativos, innovadores y competitivos.

- **Líneas de acción**

- Investigación y difusión

3. Promover el desarrollo de investigación aplicada en las instituciones de educación media superior y superior⁴

⁴Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato, IPLANEG, *Plan 2035 Plan Estatal de Desarrollo* (2013), [Edición PDF]: http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/RESUMEN_EJECUTIVO.pdf

1.1 CONTEXTO ESTATAL

El estado de Guanajuato se ubica en la región central del territorio nacional. Está localizado al oriente del estado de Jalisco, al sur de los estados de Zacatecas y de San Luis Potosí, al poniente del estado de Querétaro y al norte del estado de Michoacán, está formado por 46 municipios y su capital es la colonial ciudad de Guanajuato, Patrimonio Cultural de la Humanidad. La palabra Guanajuato viene de los vocablos Kuanasí y Uato del idioma purépecha. El nombre significa "Lugar o cerro de ranas".



Geografía	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
Latitud	32° 43' - 14° 32' N	
Longitud	99° 40' - 102° 6' O	86° 42' - 102° 32' O

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

MEDIO AMBIENTE

Indicadores	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2010	2494	162507
Capacidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales (Litros por día per cápita), 2007	106.15	No disponible
Árboles plantados, 2010	6229840	142695140
Superficie reforestada (Hectáreas), 2010	9049	217839
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	6689.65	423543.25
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	3.94	9306.86

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

ASPECTOS ECONÓMICOS Y POBLACIONALES DEL ESTADO

Cuentas nacionales	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
PIB per cápita (Miles de pesos), 2008	65.67	No disponible
Variación porcentual anual del PIB a precios de 2003, 2008	1.16	No disponible
Variación porcentual anual del PIB a precios de 2008, 2011	5.4	3.9
Producto Interno Bruto estatal a precios constantes de 2008 (Millones de pesos), 2011	478746	12422057
Producto Interno Bruto estatal del Sector Primario a precios constantes de 2008 (Millones de pesos), 2011	18131	365809
Producto Interno Bruto estatal del Sector Secundario a precios constantes de 2008 (Millones de pesos), 2011	180330	4404354
Producto Interno Bruto estatal del Sector Terciario a precios constantes de 2008 (Millones de pesos), 2011	280285	7651894

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

FINANZAS PUBLICAS

Indicadores	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	3212168	201029762
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	3212168	201029762

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Indicadores	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
Población de 14 y más años (Número de personas), 2013	4176855	88151969
Población económicamente activa (Número de personas), 2013	2546357	52309335
Población no económicamente activa (Número de personas), 2013	1630498	35842634
Población económicamente activa. Ocupada (Número de personas), 2013	2404254	49576734
Población económicamente activa. Ocupada. Hombres (Número de personas), 2013	1440387	30608980
Población económicamente activa. Ocupada. Mujeres (Número de personas), 2013	963867	18967754
Tasa bruta de participación económica de los hombres, 2010	73.90	73.37
Tasa bruta de participación económica de las mujeres, 2010	31.77	33.32
Participación económica de la población de 12 a 14 años, 2010	4.68	4.23
Participación económica de la población de 65 y más años, 2010	24.39	26.01
Porcentaje de población total ocupada en el sector primario, 2010	12.72	13.36
Tasa de desocupación de la población total, 2010	5.47	4.54
Tasa de desocupación de hombres, 2010	6.79	5.32
Tasa de desocupación de mujeres, 2010	2.72	2.96

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

POBLACIÓN

Indicadores	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
Población total, 2010	5486372	112336538
Población total hombres, 2010	2639425	54855231
Población total mujeres, 2010	2846947	57481307
Tasa de crecimiento total, 2010	1.60	1.40
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.3	26.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	27.0	26.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	27.6	26.7
Relación hombres-mujeres, 2010	92.7	95.4

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

ASPECTOS EDUCATIVOS DEL ESTADO

EDUCACIÓN

Indicador	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
Alumnos egresados en primaria, 2010	118308	2229434
Alumnos egresados en secundaria, 2010	86086	1722212
Alumnos egresados en profesional técnico, 2010	3959	75585
Alumnos egresados en bachillerato, 2010	33878	862698
Personal docente en profesional técnico, 2010	1320	28135
Personal docente en bachillerato, 2010	9926	248779
Escuelas en profesional técnico, 2010	63	1419
Escuelas en bachillerato, 2010	749	13301
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2010	66.2	68.1
Índice de aprovechamiento en primaria, 2010	99.0	96.5
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2010	88.6	84.6
Índice de retención en bachillerato, 2010	89.4	92.5

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

FUENTES DE INFORMACIÓN

Indicadores	Guanajuato	Estados Unidos Mexicanos
Bibliotecas públicas, 2010	165	8258
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2010	No disponible	15267
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2010	2173322	75626757

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO POR MODALIDAD

Modalidad	Total
General por Cooperación Federal	5
General Video Bachillerato Estatal	275
General Semiescolarizado Particular	52
General 2 Años Particular	60
General 3 Años Particular	204
Bachillerato UG	10
General 3 Años Estatal	1
Tecnológico CBTIS Federal	37
Tecnológico CBTAS Federal	9
Tecnológico CECYTEG Estatal	39
Tecnológico Particular	82
Bachillerato General EMSAD	9
General (PLAN CUATRIMESTRAL)	30
General No Escolarizado y/o Abierto Particular	1
Bachillerato General Virtual	1
Total	815

Fuente: Escuelas de Nivel medio superior de Guanajuato, *modalidad* (2013-2014), [Edición WEB]: www.ugto.mx

1.2 CONTEXTO MUNICIPAL

Ciudad de Salamanca



Localización

Salamanca se localiza en el suroeste de la entidad. Limita al Norte con los municipios de Irapuato y Guanajuato, al Noreste con San Miguel de Allende, al Este con Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, al Sureste con Cortázar y al Sur con Jaral del Progreso y Valle de Santiago, al Oeste con los municipios de Irapuato y Pueblo Nuevo.

GEOGRAFIA

Indicadores	Salamanca	Guanajuato
Cabecera municipal	Salamanca	
Latitud	32° 43' - 14° 32' N	
Longitud	101° 12' O	86° 42' - ° 32' O
Altitud	1,720 msnm	msnm

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

MEDIO AMBIENTE

Medio ambiente	Salamanca	Guanajuato
Árboles plantados, 2010	40900	6229840
Superficie reforestada (Hectáreas), 2010	39	9049
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	3.94
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2010	43.69	792.73

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

ASPECTOS ECONÓMICOS Y POBLACIONALES DE SALAMANCA

Actividades primarias	Salamanca	Guanajuato
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	49760	1018085
Actividades secundarias	Salamanca	Guanajuato
Usuarios de energía eléctrica, 2010	85770	1693312
Unidades económicas. Manufactura, 2008	633	23112
Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	1255.2	281.1
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	10984565	75784999
Actividades terciarias	Salamanca	Guanajuato
Tianguis, 2010	9	375
Mercados públicos, 2010	2	98
Centrales de abasto, 2010	0	5
Aeropuertos, 2010	0	2

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

FINANZAS

Indicadores	Salamanca	Guanajuato
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	595670	3212168
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	595670	3212168

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2010

Cuadro 9.1

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Población de 14 y más años	3,623,977	3 616 688	1,653,052	1 640 968	1,970,925	1 975 720
Población económicamente activa	2,034,449	2 085 764	1,236,732	1 256 937	797,717	828 827
Ocupada	1,926,312	1 963 596	1,164,530	1 181 536	761,782	782 060
Desocupada	108,137	122 168	72,202	75 401	35,935	46 767
Población no económicamente activa	1,589,528	1 530 924	416,320	384 031	1,173,208	1 146 893
Disponible	446,412	453 437	124,820	124 329	321,592	329 108
No disponible	1,143,116	1 077 487	291,500	259 702	851,616	817 785
Tasa de desocupación	5.3	5.9	5.8	6.0	4.5	5.6
Tasa de participación	56.1	57.7	74.8	76.6	40.5	42.0

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

POBLACION

Indicadores	Salamanca	Guanajuato
Población total, 2010	260732	5486372
Población total hombres, 2010	126354	2639425
Población total mujeres, 2010	134378	2846947
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	26.2	27.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	26.3	27.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	26.1	27.6
Relación hombres-mujeres, 2010	94.0	92.7

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

ASPECTOS EDUCATIVOS DE SALAMANCA

Educación	Salamanca	Guanajuato
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.2	7.7
Alumnos egresados en preescolar, 2010	5075	115859
Alumnos egresados en secundaria, 2010	3974	86086
Alumnos egresados en profesional técnico, 2010	66	3959
Alumnos egresados en bachillerato, 2010	1787	33878
Personal docente en secundaria, 2010	751	16161
Personal docente en profesional técnico, 2010	54	1320
Personal docente en bachillerato, 2010	572	9926
Escuelas en bachillerato, 2010	41	749
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2010	63.9	66.2
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2010	86.1	88.6
Índice de retención en bachillerato, 2010	91.2	89.4

Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

FUENTES DE INFORMACION

Indicadores	Salamanca	Guanajuato
Bibliotecas públicas, 2010	4	165
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2010	No disponible	No disponible
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2010	26610	2173322

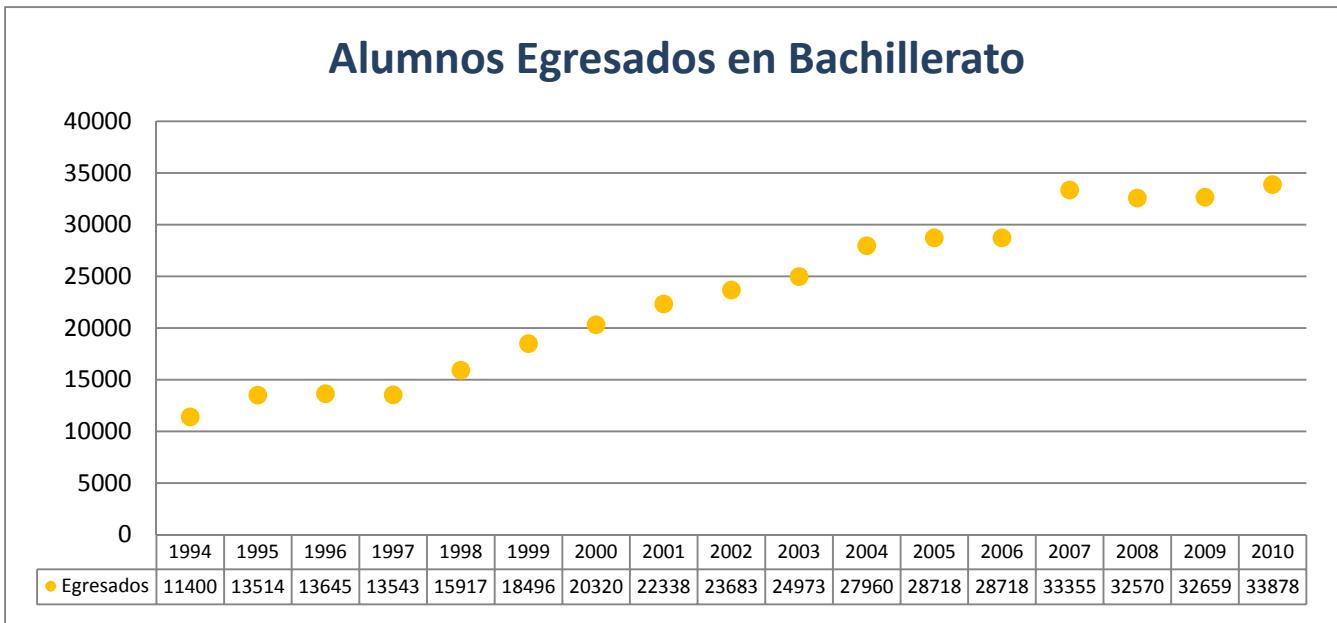
Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

ESTADÍSTICA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.

CONCEPTO	DATOS
Población de 15 años o más analfabeta	7.32
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	43.09
Índice de rezago social	-1.22
Grado de rezago social	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2239

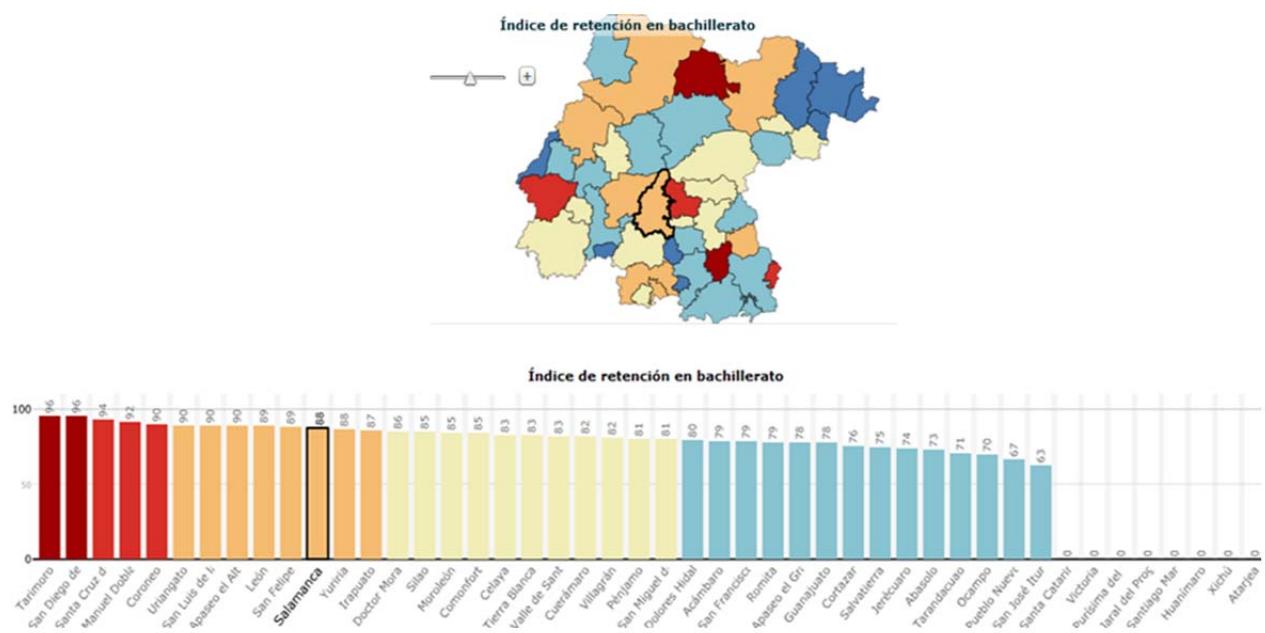
Fuente: Indicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

TENDENCIAS DE EGRESADOS DE BACHILLERATO



Fuente: Datos INEGI

ÍNDICE DE RETENCIÓN EN BACHILLERATO



Fuente: Índicadores destacados del Banco de Información INEGI, Plan 373 (2013), [Edición WEB]: www.inegi.org.mx/ConsultaNov.2013

C a p í t u l o 2

ENMS SALAMANCA HOY, RETOS Y OPORTUNIDADES.

ENMS SALAMANCA HOY, SUS RETOS Y OPORTUNIDADES.

2.1 SEMBLANZA

En 1957 la ciudad de Salamanca contaba con escuelas primarias y una escuela secundaria, pero ninguna escuela que ofreciera estudios de bachillerato. En ese año, Salamanca ya contaba con personas provenientes de los estados de Tamaulipas y Veracruz que llegaron a trabajar a la recién instalada Refinería de Petróleos Mexicanos. En ese mismo año, el Ignacio Ramírez López junto con el Dr. Diego León y Rábago y el Ing. Claudio Delgado Rangel decidieron fundar la Escuela Preparatoria Pemex de Salamanca, la cual adoptó desde su inicio el Plan de Estudios de la Universidad de Guanajuato con la idea de que se incorporara a ésta.

Fundación 21 de febrero de 1957

FUNDADORES

Profesor Ignacio Ramírez López

Dr. Diego León y Rábago

Ing. Claudio Delgado Rangel

CRONOLOGÍA

El 6 de Junio de 1958 la Escuela Preparatoria Pemex fue incorporada a la Universidad de Guanajuato.

Hasta 1962 funcionó en la actual secundaria 18 de Marzo, para reubicarse posteriormente en el Ex convento de San Agustín.

El 7 de Diciembre de 1967 el Lic. Gustavo Díaz Ordaz expidió el decreto de donación del terreno actual.

En Abril de 1969 se trasladó al nuevo edificio. Hoy Unidad I de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

Forma parte de la Universidad de Guanajuato desde el 1 de Septiembre de 1975.

DIRECTORES

Profesor Ignacio Ramírez López 1957-1959

Dr. Diego León y Rábago 1959-1970

Ing. Jorge Contreras Flores 1970-1975

Ing. Alejandro Castro Soto 1975-1980

Lic. Sergio Augusto Preciado Castro 1980-1996

Dr. Delfino Pérez Gutiérrez 1996-2004

Ing. Bernardo Agustín Pérez Núñez 2004-2008

Ing. José Romeo Cardiel Pérez 2008-2008

Lic. Rosa María Ramos Torres 2008-2011

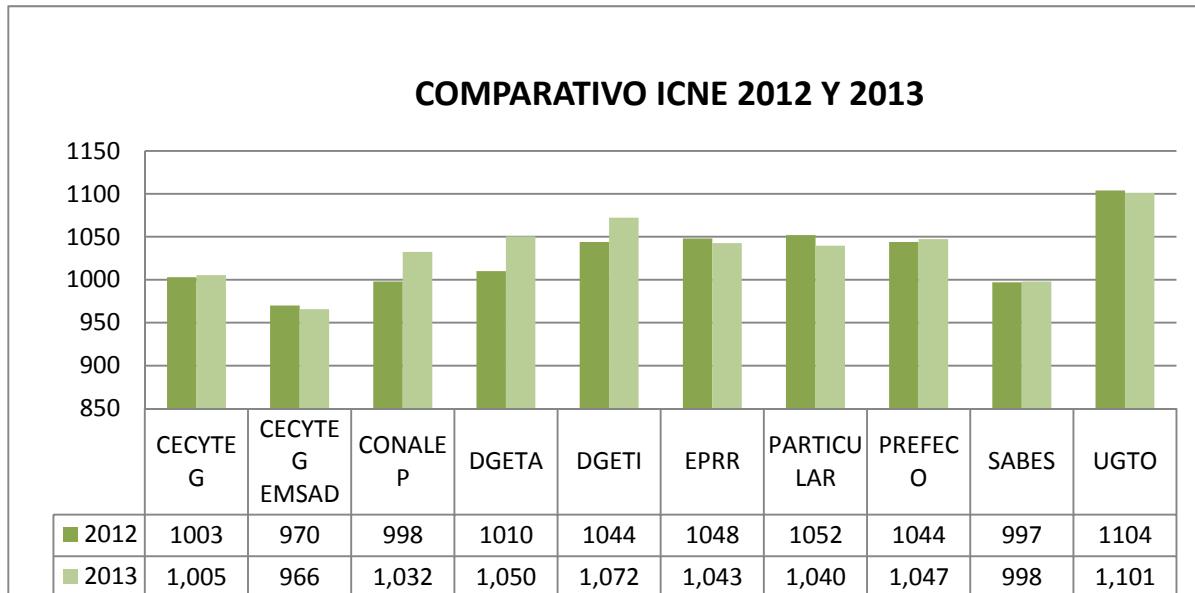
M.C.E. Amanda Enriqueta Violante Gavira 2011 a la fecha

2.2 DIMENSIÓN CUANTITATIVA

En épocas anteriores el Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, tuvo presencia en el estado por la participación de la comunidad educativa de las escuelas preparatorias, las cuales tuvieron diversos logros en el ámbito académico y de extensión con impacto en su localidad y zona de influencia.

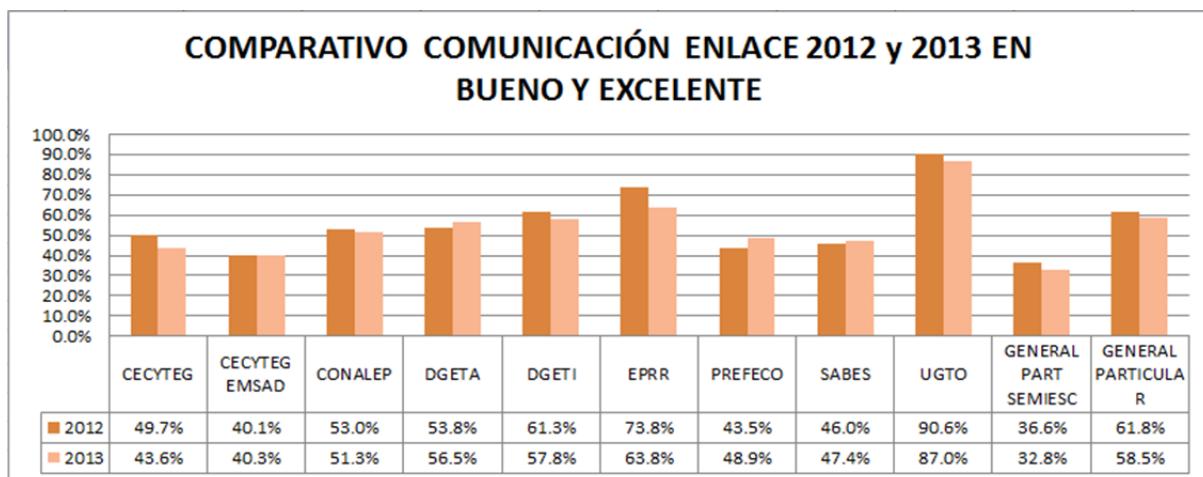
Derivado de la reestructura académica administrativa ENMS Salamanca forma parte del Colegio del Nivel Medio Superior, cuyo desempeño puede apreciarse a través del análisis retrospectivo de los logros obtenidos registrados en: Exámenes Departamentales, Concursos Académicos y Transferencia al Nivel Medio Superior. Su calidad y pertinencia es respaldada con los resultados de las evaluaciones externas de ENLACE y EXANI II.

G R A F I C O 1

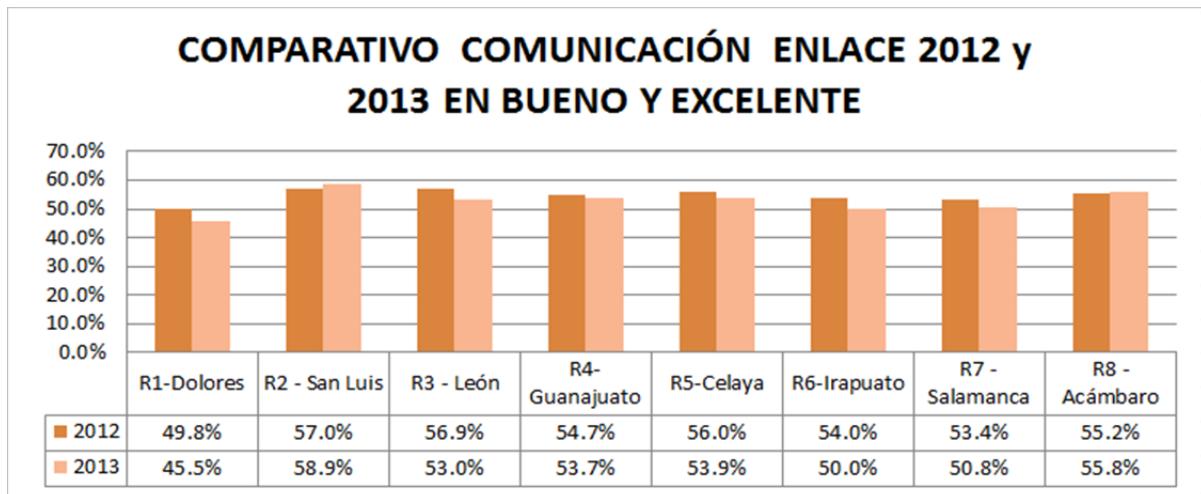


Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EM2013.xls

G R A F I C O 2

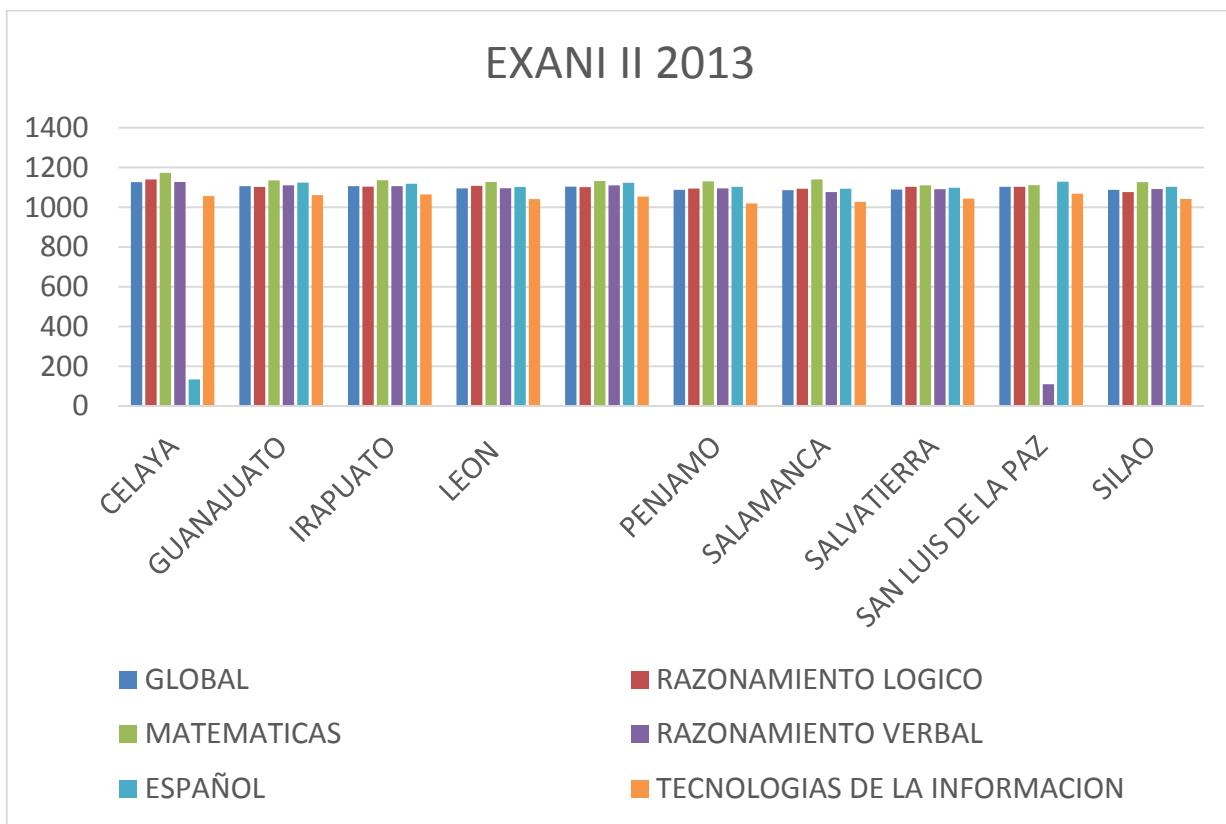


Fuente:(2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EM2013.xls



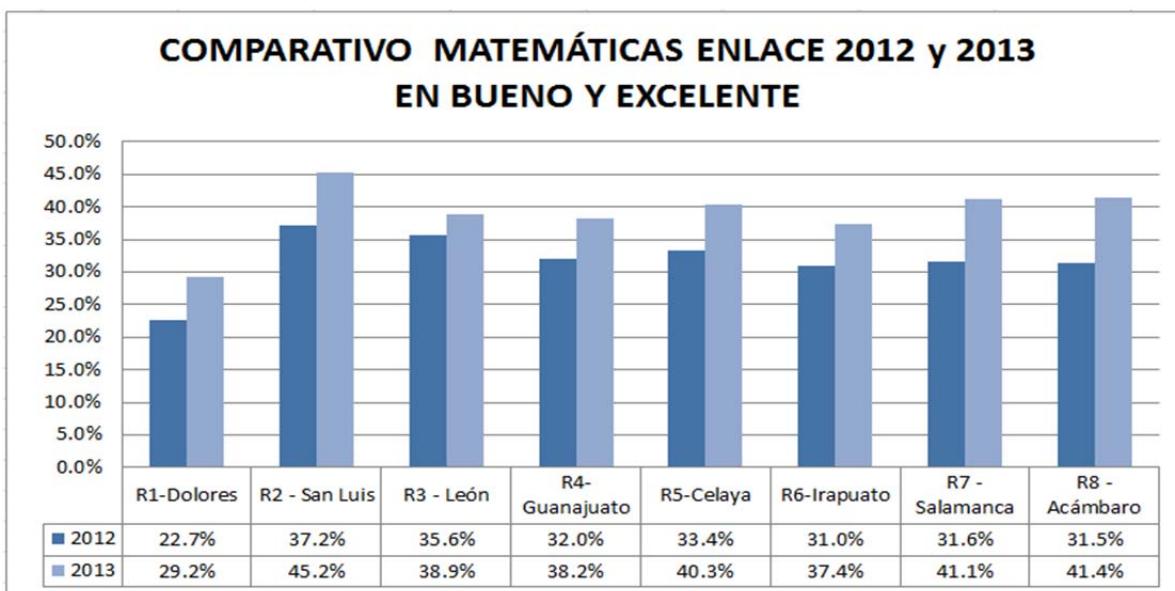
Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EMS2013.xls

G R A F I C O 4



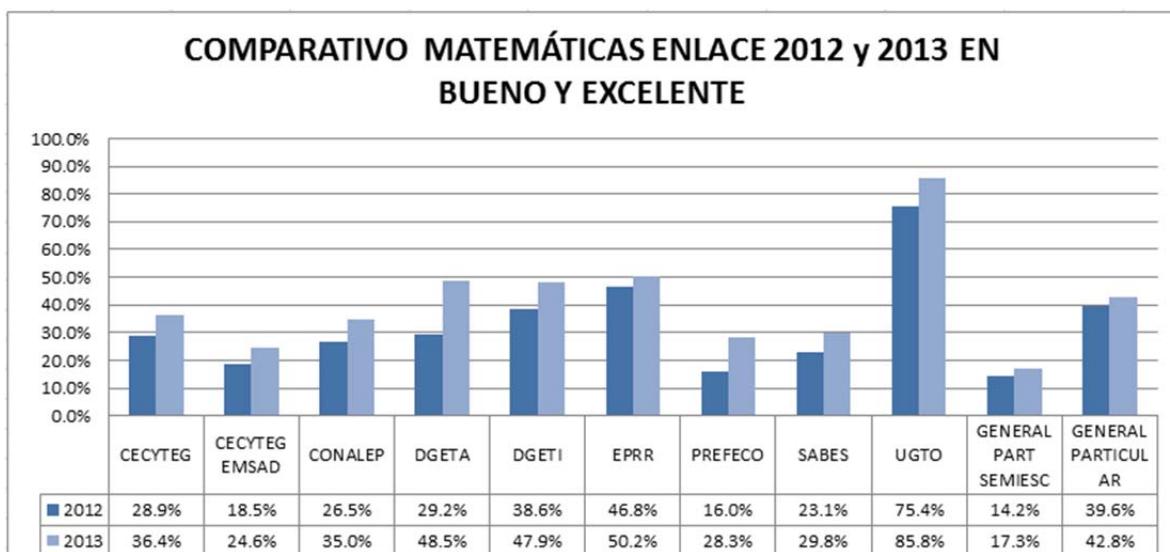
Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EMS2013.xls

GRÁFICO 5



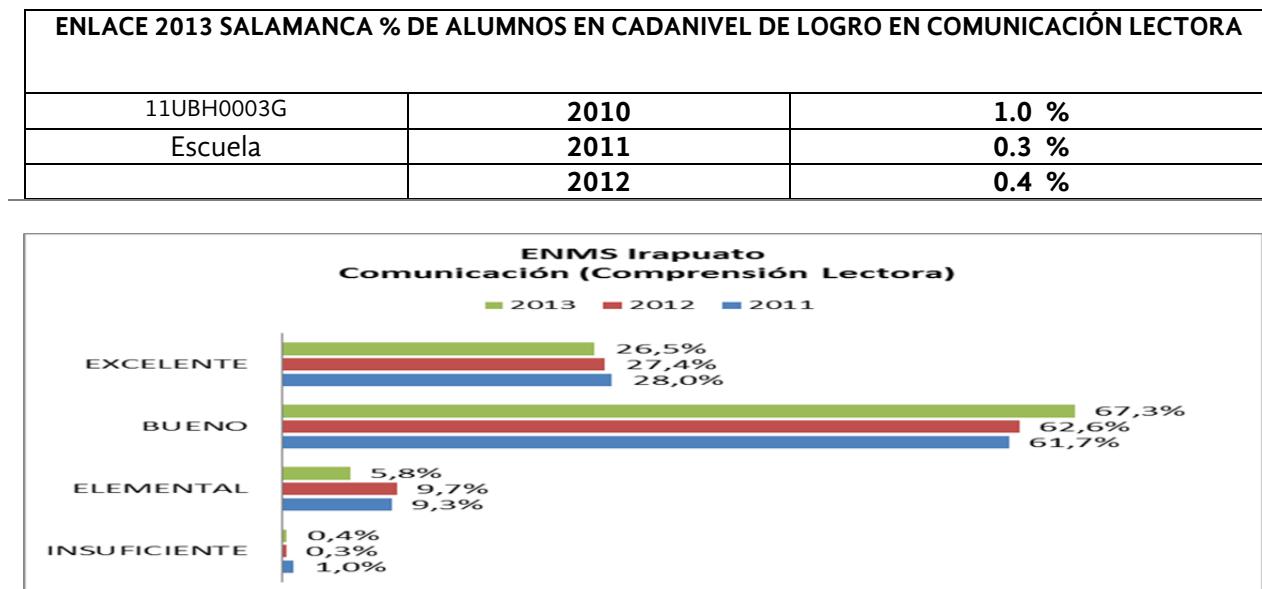
Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EMS2013.xls

GRÁFICO 6



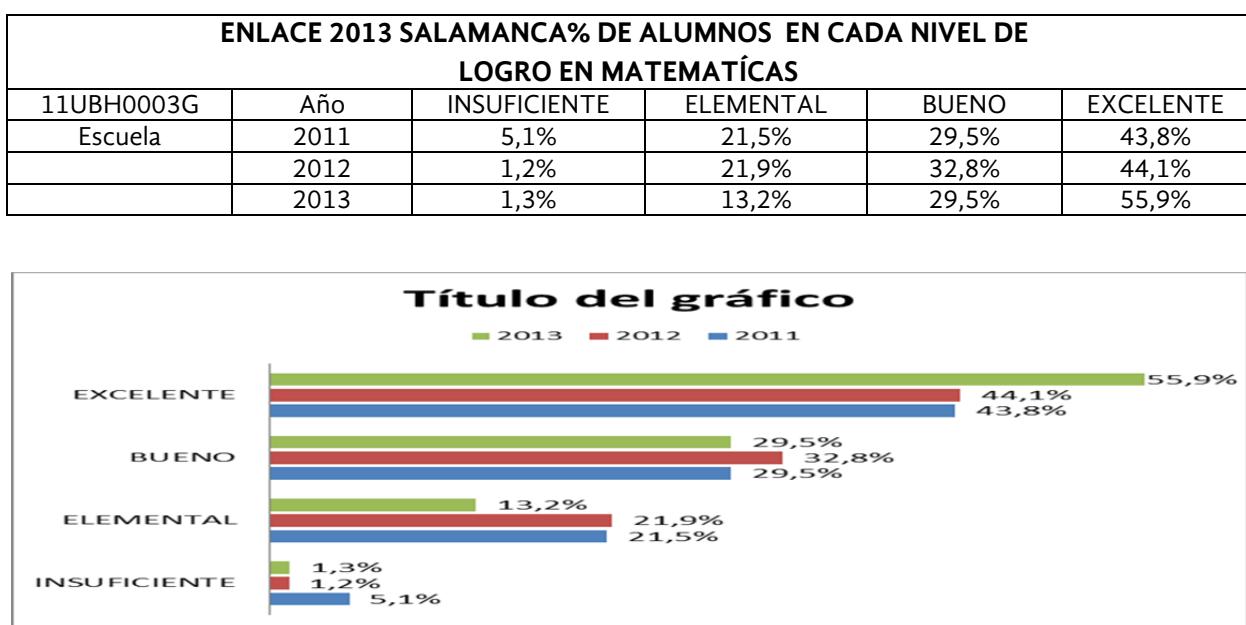
Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EMS2013.xls

G R A F I C O 7



Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EMS2013.xls

G R A F I C O 8

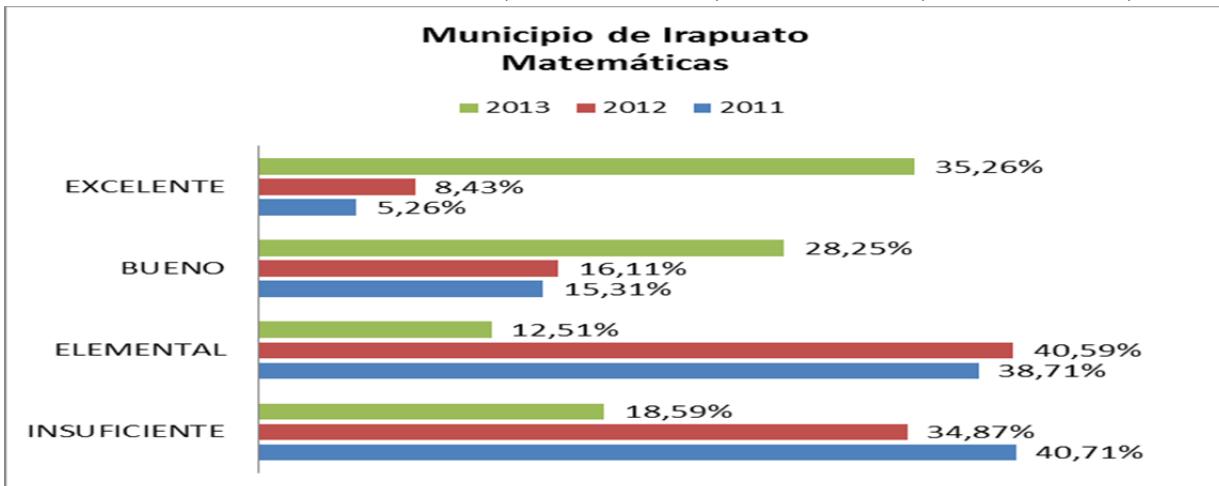


Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de
http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EMS2013.xls

GRAFICO 9

ENLACE 2013 SALAMANCA% DE ALUMNOS EN CADA NIVEL DE LOGRO EN MATEMATICAS

Mpio. Irapuato	Año	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
		40,71%	38,71%	15,31%	5,26%
	2012	34,87%	40,59%	16,11%	8,43%
	2013	18,59%	12,51%	28,25%	35,26%



Fuente: (2013, 11). ENLACE. enlace.sep.gob.mx. Recuperado 11, 2013, de http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/11_ESCUELAS_EMS2013.xls

GRAFICO 9

Nuestra institución desde hace muchos años cuenta con una importante cobertura educativa en las comunidades cercanas, ya que hoy en día tenemos alumnos de por lo menos 23 comunidades.

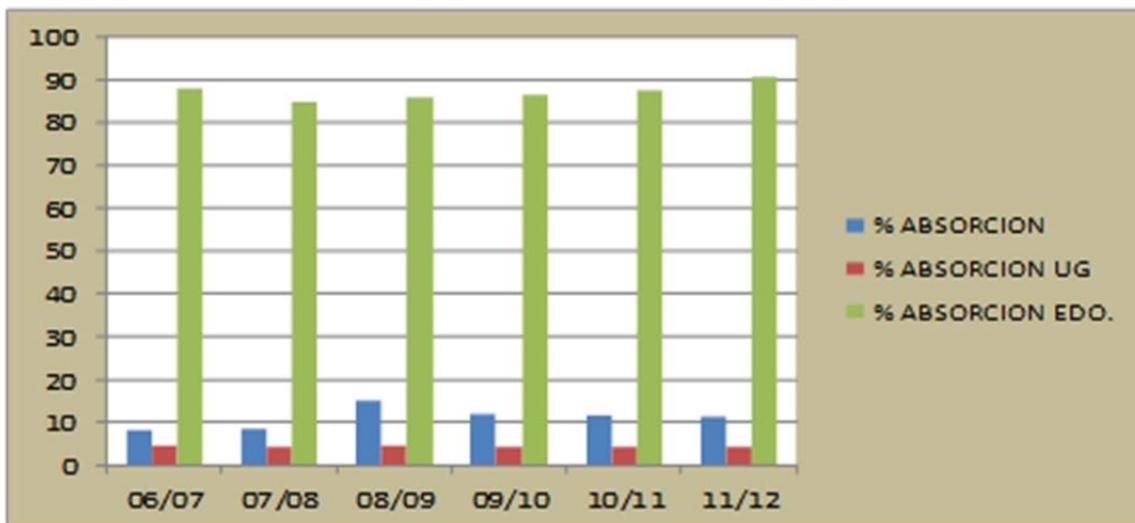
Comunidades donde impacta la Escuela.

COMUNIDAD DE SALAMANCA	COM UNIDAD DE SALAMANCA
COM. DE CERRO GORDO	RANCHO EL DIVISADOR
COM. EL CAJON	RANCHO GUADALUPE
COM. EL CAMPANARIO	RANCHO LA COMPAÑIA
COM. LA CAPILLA	RANCHO LOMA DE SAN ANTONIO
COM. LOS LOBOS	RANCHO SANTA MARIA DEL CARMEN
COM. LOS LOCOS DE DOMENZAIN	RANCHO SANTA RITA
COM. PERICO DE CORNEJO	RANCHO ZAPOTE DE PALOMAS
COM. RAZOS DE ANCÓN	SAN JOSE
COM. SARDINAS	SAN JOSE DE MENDOZA
CONGREGACION DE CARDENAS	SAN JOSE DE ULAPA
RANCHO COECILLO	VALTIERRILLA
RANCHO DOÑA ROSA	

Fuente: Elaboración propia con imágenes de googlemaps.

Así mismo se ha tenido una importante influencia en la mayoría de las escuelas secundarias de la región, lo cual se nota en el porcentaje de absorción que ha tenido esta escuela respecto al total absorbido en el estado.

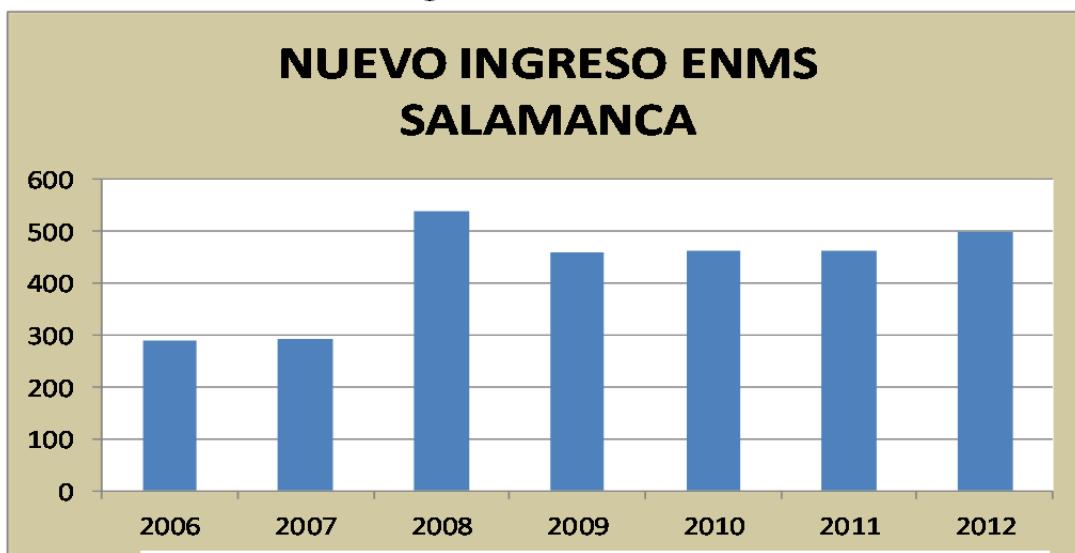
Absorción del total de alumnos por parte de la ENMS de la UG.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEP.

Respecto al nuevo ingreso de alumnos podemos observar el crecimiento que ha mostrado a partir del 2008, beneficiando a un mayor número de jóvenes salmantinos para que se preparen integralmente en nuestra escuela, para continuar sus estudios en el nivel superior.

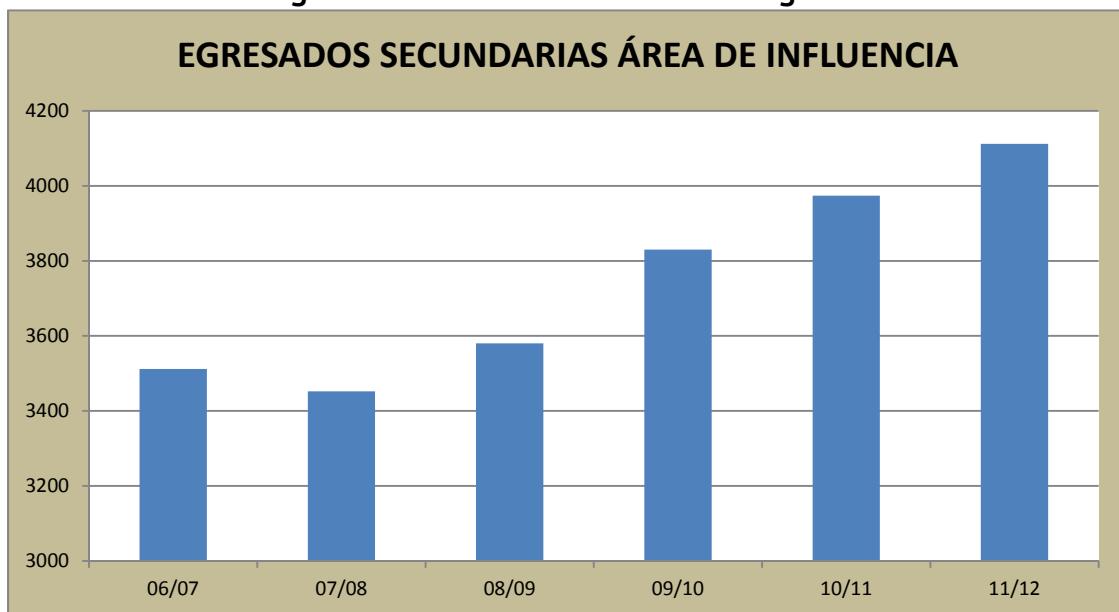
Nuevo ingreso de ENMS-Salamanca.



(2013, 03). CEPPEMS. ceppemsoax.com. Recuperado 11, 2013, de http://ceppemsoax.com//content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/03_ESCUELAS2013.xls

El egreso de los estudiantes también ha visto un incremento considerable ya que como podemos observar la tasa de egresados se incrementó casi en un 40% del ciclo escolar 2006-2007 al ciclo 2011-2012

Histórico de los egresados en las secundarias de la región



(2013, 03). CEPPEMS. ceppemsoax.com. Recuperado 11, 2013, de
http://ceppemsoax.com//content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/03_ESCUELAS2013.xls

**Entre las principales secundarias a las que se les da cobertura encontramos:
Influencia en las secundarias de la región (parte 1).**

NOMBRE DE ID	NOMBRE DE LOCALIDAD	TURNO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DE MODALIDAD	EGRE TOTAL
SALAMANCA R	LA ORDEITA	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0
SALAMANCA R	MESA DE SAN ISIDRO (MI)	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	194
SALAMANCA U	SALAMANCA	2	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	149
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	187
SALAMANCA U	SALAMANCA	2	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	101
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	173
SALAMANCA U	SALAMANCA	2	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	75
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	67
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	INSTITUTO SALAMANCA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	19
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	ANEXA A LA NORMAL PRIMARIA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	81
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	COLEGIO DEL BAJIO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	31
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	COLEGIO AMERICANO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	C.I.E.D.I. DOCTOR ELISEO ESCOBAR VELASCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	5
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	EMETERIA VALENCIA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	22
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	MANUEL AVILA CAMACHO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	23
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	COLEGIO DEL CENTRO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	13
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	COMPLEJO EDUCATIVO LIBERTAD	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	6
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	JUAN BOSCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	4
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	INSTITUCION EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI,II	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0
SALAMANCA U	SALAMANCA	2	INSTITUCION EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI,II	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0
SALAMANCA U	VALTIERRILLA	1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESTATAL	76
SALAMANCA R	LA ORDEITA	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0
SALAMANCA R	MESA DE SAN ISIDRO (MI)	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	237
SALAMANCA U	SALAMANCA	2	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	175
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	218
SALAMANCA U	SALAMANCA	2	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	105
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	172
SALAMANCA U	SALAMANCA	2	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	57
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	75
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	INSTITUTO SALAMANCA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	16
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	ANEXA A LA NORMAL PRIMARIA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	76
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	COLEGIO DEL BAJIO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	31
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	C.I.E.D.I. DOCTOR ELISEO ESCOBAR VELASCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	7
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	EMETERIA VALENCIA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	17
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	MANUEL AVILA CAMACHO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	8
SALAMANCA U	SALAMANCA	1	COLEGIO DEL CENTRO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	13

Fuente: Base de datos CEPEEMS actualizada marzo 2013.

Influencia en las secundarias de la región (parte 2).

NOMBRE DE LOCALIDAD	DO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	AD	TURNO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DE MODALIDAD	EGRE TOTAL	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COMPLEJO EDUCATIVO LIBERTAD	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	22	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JUAN BOSCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	6	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	LEONARDO DA VINCI,INSTITUCION DE EDUCACION	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	LEONARDO DA VINCI,INSTITUCION DE EDUCACION	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	VALTIERRILLA		1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESTATAL	87	
SALAMANCA	R	MESA DE SAN ISIDRO (M)		1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0	
SALAMANCA	R	LA JOYITA DE VILLAFAA		1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	225	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	190	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	243	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	157	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	171	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	89	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	88	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	INSTITUTO SALAMANCA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	26	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	ANEXA A LA NORMAL PRIMARIA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	76	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COLEGIO DEL BAJIO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	23	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	C.I.E.D.I. DOCTOR ELISEO ESCOBAR VELASCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	5	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	EMETERIA VALENCIA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	13	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	MANUEL AVILA CAMACHO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	18	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COLEGIO DEL CENTRO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	19	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COMPLEJO EDUCATIVO LIBERTAD	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	22	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JUAN BOSCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	9	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	LEONARDO DA VINCI,INSTITUCION DE EDUCACION	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	LEONARDO DA VINCI,INSTITUCION DE EDUCACION	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JORGE LUIS BORGES	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	3	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	JORGE LUIS BORGES	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	VALTIERRILLA		1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESTATAL	81	
SALAMANCA	R	MESA DE SAN ISIDRO (M)		1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0	
SALAMANCA	R	LA JOYITA DE VILLAFAA		1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0	
SALAMANCA	R	JOYA DE CORTES JOYA G		1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0	
SALAMANCA	R	POTRERILLOS		1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	227	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	171	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	231	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	145	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	196	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	100	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	89	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	INSTITUTO SALAMANCA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	34	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	ANEXA A LA NORMAL PRIMARIA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COLEGIO DEL BAJIO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	19	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	C.I.E.D.I. DOCTOR ELISEO ESCOBAR VELASCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	6	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	EMETERIA VALENCIA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	7	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	MANUEL AVILA CAMACHO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	15	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COLEGIO DEL CENTRO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	19	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	31	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JUAN BOSCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	9	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	LEONARDO DA VINCI,INSTITUCION DE EDUCACION	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	10	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	LEONARDO DA VINCI,INSTITUCION DE EDUCACION	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	JORGE LUIS BORGES	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	3	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	JORGE LUIS BORGES	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		1	SECUNDARIA ANEXA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	SALAMANCA		2	SECUNDARIA ANEXA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0	
SALAMANCA	U	VALTIERRILLA		1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESTATAL	87	
SALAMANCA	R	MESA DE SAN ISIDRO (M)		1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0	

(2013, 03). CEPPEMS. ceppems.ceppemsoaax.com. Recuperado 11, 2013, de

http://ceppemsoaax.com//content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/03_ESCUELAS2013.xls

Influencia en las secundarias de la región (parte 3).

NOMBRE DE IDO	NOMBRE DE LOCALIDAD	TURNO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DE MODALIDAD	EGRE TOTAL
SALAMANCA	R LA JOYITA DE VILLAFAA	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0
SALAMANCA	R JOYA DE CORTES (JOYA G)	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0
SALAMANCA	R POTRERILLOS	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	0
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	228
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	182
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	238
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	183
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	182
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	121
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	103
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	INSTITUTO SALAMANCA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	35
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO DEL BAJIO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	30
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	C.I.E.D.I. DOCTOR ELISEO ESCOBAR VELASCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	3
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	EMETERIA VALENCIA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	5
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	MANUEL AVILA CAMACHO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	14
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO DEL CENTRO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	16
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	36
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JUAN BOSCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	LEONARDO DA VINCI	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	12
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JORGE LUIS BORGES	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	3
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	SECUNDARIA ANEXA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	75
SALAMANCA	U VALTIERRILLA	1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESTATAL	88
SALAMANCA	R MESA DE SAN ISIDRO (MI)	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	1
SALAMANCA	R LA JOYITA DE VILLAFAA	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	8
SALAMANCA	R JOYA DE CORTES (JOYA G)	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	6
SALAMANCA	R POTRERILLOS	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	15
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	225
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	167
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	230
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	178
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	198
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	112
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	111
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	INSTITUTO SALAMANCA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	40
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO DEL BAJIO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	24
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	C.I.E.D.I. DOCTOR ELISEO ESCOBAR VELASCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	EMETERIA VALENCIA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	MANUEL AVILA CAMACHO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	17
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO DEL CENTRO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	28
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	42
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JUAN BOSCO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	0

(2013, 03). CEPPEMS. ceppemsoax.com. Recuperado 11, 2013, de http://ceppemsoax.com//content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/03_ESCUELAS2013.xls

Influencia en las secundarias de la región (parte 4).

NOMBRE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE ID	TURNO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DE MODALIDAD	EGRE TOTAL
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	LEONARDO DA VINCI	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	11
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JORGE LUIS BORGES	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	6
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	SECUNDARIA ANEXA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	67
SALAMANCA	U VALTIERRILLA	1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESTATAL	90
SALAMANCA	R MESA DE SAN ISIDRO (MI)	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	3
SALAMANCA	R LA JOYITA DE VILLAFAA	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	6
SALAMANCA	R JOYA DE CORTES (JOYA G)	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	4
SALAMANCA	R POTRERILLOS	1	SECUNDARIA COMUNITARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA FEDERAL	5
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	207
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	SECUNDARIA GENERAL ALBINO GARCIA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	143
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	231
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	ALFONSO SIERRA PARTIDA	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	158
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	188
SALAMANCA	U SALAMANCA	2	JOSE VASCONCELOS	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL TRANSFERIDO	107
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	102
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	INSTITUTO SALAMANCA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	62
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO DEL BAJIO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	35
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	EMETERIA VALENCIA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	9
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	MANUEL AVILA CAMACHO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	12
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO DEL CENTRO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	23
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	56
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	LEONARDO DA VINCI	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	16
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	JORGE LUIS BORGES	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	5
SALAMANCA	U SALAMANCA	1	SECUNDARIA ANEXA 18 DE MARZO	SECUNDARIA GENERAL PARTICULAR	44
SALAMANCA	U VALTIERRILLA	1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESTATAL	92

(2013, 03). CEPPEMS. ceppemsoax.com. Recuperado 11, 2013, de http://ceppemsoax.com//content/ms/docs/2013/base_de_datos_completa/03_ESCUELAS2013.xls

Actualmente contamos con infraestructura educativa, deportiva y laboratorios donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, tal como se muestra en el informe siguiente:

CLAVE	RELACIÓN DE ESPACIOS QUE CONFORMAN UNA UNIDAD ACADÉMICA	CANTIDAD DE ESPACIOS	M2 TOTALES	OBSERVACIONES
ESPACIOS DE ACTIVIDADES FORMALES				
ACADÉMICOS				
AUL	Aula	22	1372,026	
AUL Ma	Aula magistral / magna	1	22,278	
AUL Se	Aula seminario			
AUL Vi	Aula virtual			
AUL An	Aula anfiteatro			
AUL Lab/Tall	Aula-laboratorio/taller			
LAB	Laboratorios	3	252,108	
TAL	Talleres	2	184,503	
	Otros	5	103,722	
APOYO DOCENTE				
BIB	Biblioteca			
AUD	Sala audiovisual			
CINF	Centro de información			
COM	Centro de cómputo	1	74,606	
CAADI	Centro de Autoacceso (CAADI)			
TIC's	Tecnologías de la Información TIC's	3	24,389	
CUB AC	cubículo Profesores Tiempo Completo PTC			
CUB AC	Cubículo profesores Medio Tiempo y Parcial oAsignatura PMT /PTP			
SR	sala de reuniones professors			
	Otros	33	644,738	
INVESTIGACIÓN				
LAB Inv	Laboratorios Especiales			
COM	Sala de computo			
CUB AC	Cubículos Investigadores			

SR/SC	Sala de reuniones y conferencias			
	Otros			
POSGRADOS				
AULMa	Aulas magistrales			
AULSe	Aulas seminario			
CUB AD	Oficinas académicas-administrativas			
CUB AC	Cubículo para profesores tutores			
CUB AC	Cubículo para investigadores			
COM	Sala de computo			
SR	Sala de reuniones			
SC	Sala de conferencias			
	Otros			
RESÚMEN DE ESPACIOS POR SEDES, CAMPUS, CNMS Y RG				
CLAVE	RELACIÓN DE ESPACIOS QUE CONFORMAN UNA UNIDAD ACADÉMICA	CANTIDAD DE ESPACIOS	M2 TOTALES	OBSERVACIONES
ESPACIOS DE ACTIVIDADES DE APOYO				
ADMINISTRATIVO				
CUB AD	Oficinas de Rectoría	7 Dirección	1	10,03
CUB AC	Oficinas de profesores especiales (decanos o similar)			
CUB AC	Coordinadores administrativos	7	71,262	
CUB AD	Asuntos académicos (control, pagos, boletas etc.)			
CUB AD	Areas secretariales	1	9,16	
SR AD	Salas de reuniones administrativas	1	22,278	
	otros	17	360,145	
ESPACIOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
DEPORTIVOS				
CAN	Canchas múltiples	2	3605,318	
GyM	Gimnasios cubiertos			
Pis	Pistas de atletismo			
ALB	Alberca semi olímpica			
A Jue	Areas de juegos de mesa, otros			

CULTURAL			
AUL Ma	Aula magna /magistral	1	59,259
AUD	Auditorio	1	118,475
ANF	Anfiteatro (aire libre)		
SC	Salas de conferencias		
TEA	Teatros		
S Con	Sala de conciertos		
CINE	Salas de cine, etc		
MUS	Museos		
RAD	Radio		
	Otros		
RECREATIVOS		RECREATIVOS	
PLA	Plazas		
JBOT	Jardín botánico		
ARV	Areas verdes		
ARL	Areas de lectura al aire libre		
	Circuitos de trote o paseo		
	otros	8	1075,752

ENMS SALAMANCA II

Nº	Espacios	TOTAL DE HORA - AULA UTILIZADOS A LA SEMANA	PORCENTAJE			
			UTILIZACION			
			SALONES-HORA			
			15 HRS al día (X 5 Días Semana)	14 HRS al día (X 5D dias Semana)	12 HRS al día (X 5Dias Semana)	
		con 6 días disponibles a la semana	(90 hrs/sem)	(84 hrs/sem)	(72 hrs/sem)	
			con 5 días disponibles a la semana		(70 hrs/sem) (60 hrs/sem)	
1	E4	35	60,0	50,00	58,33	
2	F5	70	79,8	83,33	116,67	
3	F7	70	95,7	100,00	116,67	
4	F8	70	79,8	83,33	116,67	
5	B1	36	61,4	51,43	60,00	
6	B2	33	47,6	39,29	55,00	
7	C5	36	61,4	51,43	60,00	
8	C6	30	44,0	35,71	50,00	
9	E6	34	58,6	48,57	56,67	
10	G1	32	46,4	38,10	53,33	
11	G7	34	58,6	48,57	56,67	
12	F4	31	45,2	36,90	51,67	
13	G6	29	50,0	41,43	48,33	
14	G10	65	8,3	0,00	41,67	
15	F6	4	56,7	38,00	6,67	
16	C9	1	34,0	34,00	1,67	
17	G2	65	38,0	92,86	108,33	
18	K1	65	34,0	92,86	108,33	
19	C1	65	88,6	92,86	108,33	
20	F3	65	88,6	92,86	108,33	
21	G4	0	0,0	0,00	0,00	
22	G5	0	0,0	0,00	0,00	
23	AUDITORIO	65	88,6	92,86	108,33	
24	LAB. QUIM.	60	88,6	85,71	100,00	
25	LAB. FÍS.	0	8,3	0,00	0,00	
SUBTOTAL		995	47,22	47,50	56,85	
SOLO AULAS		870	51,67	52,34	62,88	
SOLO LABOTORIOS		60	48,45	42,86	50,00	
SOLO TALLERES		0	0	0	0	

2.3 Situación Actual de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca

Planta Académica. Profesores de Tiempo Completo

Escuela del Nivel Medio Superior	J-D 2010	A-D 2011	E-J 2011	J-D 2012	E-J 2013	J-D 2013
PTC ENMS SALAMANCA						
PTC con Doctorado	0	0	0	0	0	0
PTC con Maestría		0	0	0	0	0
PTC con Licenciatura	4	2	4	3	3	3
PTC PROFORDEMS	0	1	0	1	1	1
PTC PROFORDEMS Certificado	0	0	0	0	0	1

Fuente: Información proporcionada por ENMS, 15 de Octubre

Planta Académica Actual

Personal Docente	2013		
	Número	%	Plan de permanencia
Tiempo Completo	1	1.1%	0
Medio Tiempo	1	1.1%	0
Asignatura	88	97.8%	0
Total	90	100%	0

Fuente: Información proporcionada por ENMS, 15 de Octubre

En la ENMS Salamanca se favorece la capacitación permanente de profesores en sus diferentes áreas disciplinarias, en base a las necesidades detectadas y solicitadas por los propios académicos. En el ámbito de la formación docente la mayoría de los profesores se encuentran formados en el diplomado “Competencias Docentes para el NMS” que ofrece el PROFORDEMS.

Estudiantes

Escuela Nivel Medio Superior	AGOSTO 2012-2013	DICIEMBRE 2012-2013	AGOSTO 2014	DICIEMBRE 2014	2013-2014	INCREMENTO %
Salamanca	1292		1455			12.62

Fuente: Información del SIIA escolar consultado con corte al 19 de Septiembre 2013

Proyectos de alto impacto social

Proyecto de alto impacto social es el Conjunto de acciones sistematizadas, continuas, vinculadas y basadas en problemas sociales concretos, orientadas a favorecer cambios permanentes en la sociedad tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, Incidiendo además en los participantes en los ámbitos académico y formativo-personal.

Proyectos de alto Impacto social transversales con participación de las 10 Escuelas de Nivel Medio Superior

<i>Salamanca</i>	<i>Colecta de juguetes</i>
	<i>Colecta de Libretas</i>
	<i>Club 4H</i>
	<i>Convenio UG –INAEBA (Alfabetización de adultos)</i>
	<i>Recolección de Medicinas</i>
	<i>Sistema de manejo ambiental</i>
	<i>Soñar despierto</i>

Fuente: Información proporcionada por cada una de las ENMS y validada por la Coordinación de Servicio Social del CNMS, 28 de Octubre 2013.

ENMS Salamanca cuentan con la infraestructura física y académica mínima necesaria que soporta el plan de estudios 2010. Sin embargo con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios con enfoque en competencias, las escuelas requieren del fortalecimiento tanto de sus espacios físicos como de equipamiento.

En cuanto al personal administrativo, en su mayoría se encuentra en permanente capacitación en función de la certificación de los procesos administrativos en el Colegio del Nivel Medio Superior.

2.4 Avances y retos.

Infraestructura y mantenimiento

Se puso en marcha la caseta peatonal en la unidad II, para cuidar la seguridad de la comunidad de la ENMS.

Construcción de caseta de vigilancia en la Unidad II

Se realizó la obra de mantenimiento de la red de drenaje

Instalación de circuito cerrado en ambas unidades

Avance en la organización y adecuación del archivo histórico en la unidad I

Construcción del cubículo de la Coordinación del Medio Ambiente en la unidad I

Adecuación del cubículo para la Coordinación de Calidad en la unidad I

Adecuación del cubículo del Psicopedagógico en las dos unidades

Adecuación del cubículo de la Coordinación de actividades deportivas en la unidad II

Adecuación de cubículo para la Coordinación de Tutorías en la unidad I

Instalación de Tinacos en la unidad I

Se pusieron a disposición 3 cubículos en el área de control escolar para el servicio de Tutoría de Apoyo.

Adecuación de dos aulas para dar servicio de asesorías y Tutoría de Apoyo en ambas unidades

Se realizaron las gestiones para el mantenimiento del Gimnasio ya se tiene presupuesto autorizado.

Adecuación de los servicios hidráulicos y de gas laboratorios de ambas unidades

Impermeabilización de edificios de ambas unidades

Se realizó la ampliación de la biblioteca de la unidad II

Adecuación de un aula de reuniones (4H) en la unidad II

Se realizó la recuperación del edificio A en la unidad II: en la planta baja se pusieron en marcha cubículos para funciones administrativas y de servicios a los estudiantes: oficina de recepción y apoyo a la dirección, Dirección y sala de juntas, Coordinación de Servicio Social, Coordinación administrativa, Secretaría Académica. En la planta alta adecuación y recuperación del espacio para el nuevo centro de cómputo con capacidad para 40 alumnos, con cubículo y espacio para site.

Adecuación de espacio para la aplicación del programa de autocuidado de la salud física de alumnos, trabajadores administrativos y profesores.

Se realizó obra de cambio de ventanas y vidrios en lugares estratégicos de acuerdo con diagnóstico.

Instalación de protecciones en la cafetería de la unidad I

Se instalaron bancas en el área central cerca del punto de reunión en la unidad II.

Mobiliario, equipamiento y servicios

Se instaló el servicio de red en el edificio A (planta baja, oficinas y centro de cómputo).

Se instalaron cañones en todas las aulas de la unidad I y un buen porcentaje de los de la unidad II

Se adquirieron cañones móviles para uso en diversos espacios en ambas unidades.

Se adquirieron Lap-tops para uso de profesores en ambas bibliotecas

Se adquirieron 200 mesas y sillas en aulas de la unidad II

Se adquirió equipo de cómputo e impresoras para las oficinas administrativas, control escolar y dirección en ambas unidades.

Se adquirieron pantallas de proyección para aulas de reuniones, centros de cómputo y la mayoría de las aulas.

Se adquirió mobiliario para equipar los cubículos de oficinas y coordinaciones para mejorar los servicios a los estudiantes.

Se adquirió equipo para 40 servicios de usuarios del nuevo centro de cómputo de la unidad II

Se inició proyecto para espacio de trabajo para los Coordinadores académicos en la planta alta del edificio A de la unidad II, con servicio de internet

Se inició proyecto de cableado para servicio de internet en ambas bibliotecas, la sala de maestros, salón de usos múltiples, salones de tutoría y unidad de salud de la unidad I.

Apoyo a los estudiantes

Se fortaleció el programa de Tutorías con dos coordinadores

Se puso en marcha la unidad de salud de la Unidad II

Se abrió el servicio de fotocopiado en ambas unidades

Se abrió el servicio de nutriología

Se abrió el servicio de Orientación Educativa

Actualmente además de las becas institucionales se ofrecen, las Becas "SIGUELE", "OPORTUNIDADES", "CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR" y "SEMS".

Fomento a la cultura, la extensión y Servicio Social

Se formalizó el grupo de la Rondalla de la ENMS

Se incrementó el número de eventos cívicos, culturales y deportivos dentro y fuera de la ENMS

Se formalizó la participación de la escuela en el programa municipal COMCA (Comité Municipal Contra Las Adicciones).

Se fortalece vehículo con Gobierno del Estado "ZUMAR FIDEPO" (Programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Urbano Marginales).

Se puso en marcha el programa de internacionalización 4H con actividades del entorno municipal y con un campamento en West Virginia con la participación de un profesor y un alumno.

Se fortalecieron los eventos de "la semana cultural de la escuela" con una mayor participación de Fueron aprobados por las academias las opciones de Servicio Social: Dentro del Programa de Educación para la Salud el subprograma de Salud Física Sustentable y Nutrición. Disciplinas deportivas: Handball. Disciplinas de Alto Rendimiento: Halterofilia, Tae Kuan Do, Hockey, Bádminton, Tiro con Arco.

Capacitación Docente

Tres profesores terminaron la maestría en Educación

Se incrementó el porcentaje de profesores formados y en formación del diplomado PROFORDEMS DE 30 a 75%.

Participación de profesores asistentes al XII, XIII y XIV Coloquio Nacional de Formación Docente con profesores que participaron como talleristas.

Se han impartido al menos un curso de capacitación docente por semestre.

Tres profesoras se certificaron en competencias docentes.

Tres profesores se integraron al grupo de investigadores del Colegio

Aspectos académicos

Fortalecimiento y funcionamiento de las 7 áreas académicas conforme a los lineamientos del programa de funcionamiento establecido por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior.

Mejora de los resultados de las evaluaciones externas en el área de Matemáticas

Alumnos ganadores en concursos institucionales y estatales en distintas áreas del conocimiento.

Aspectos administrativos

Se logró incorporar a 13 trabajadores administrativos para mejorar el servicio a los alumnos, profesores y público en general.

Se integraron las brigadas de seguridad conforme a la Comisión de Seguridad, Higiene y Salud Laboral y se han realizado dos simulacros de evacuación uno en cada unidad.

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL PROPAS

FINALIDAD:

Promover en los alumnos herramientas para que estos adopten un estilo de vida sano.

EJES:



AREAS:

- ❖ SALUD FÍSICA.- Es un espacio que promueve el autocuidado de la salud física en la comunidad estudiantil.
- ❖ SALUD MENTAL-. Promover el autocuidado psicológico en la comunidad estudiantil.
- ❖ DESARROLLO EDUCATIVO.- Promover herramientas en orientación educativa y vocacional a la comunidad estudiantil.

NIVELES:

- INFORMATIVO: redes, pláticas, cápsulas informativas, carteles, periódicos murales, representaciones. (**Prevención Universal**)
- FORMATIVO: foros, grupos de reflexión, autoayuda. (**Prevención Selectiva**)
- SERVICIOS: orientaciones, canalizaciones, seguimiento. (**Prevención Indicada**)

ESTRATEGIAS:

- Campañas sobre cuidado de la salud.
- Evaluación regular de la salud física.
- Integrar grupos de autoayuda
- Atención a alumnos detectados en áreas de riesgo.

BENEFICIOS:

- ✓ Promover cambios en la situación de la salud.
- ✓ Mejorar la calidad de vida.
- ✓ Disminuir las incidencias de enfermedades

PROMEDIO DE EVENTOS REALIZADOS POR LOS DEPARTAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS

Descripción del evento	Número de eventos realizados	Asistentes
Conferencias	16	1458
Actividades de Información	56	2058
Talleres	6	125
Otros (carteles, Periódico mural, etc.)	39	7000
Otros		
Salud mental	161	74
Totales	278	10715

Fuente Departamento Psicopedagógico ENMS Salamanca

ALGUNOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS A ENMS SALAMANCA EN 2013

Reconocimiento	Institución que la Otorga
Por haber logrado la Certificación como "Escuela 100% Libre de Humo de Tabaco "	Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato Jurisdicción Sanitaria "V" Salamanca
Por la permanente derivación de estudiantes de servicio social o prácticas académicas que colaboran en el programa "Prevención, Tratamiento E Investigación en Materia de Adicciones"	Centro de Integración Juvenil, A.C. Para vivir sin adicciones.
Por su participación como asistente a la Conmemoración del Día Mundial de Prevención del Suicidio	Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato
Por su valiosa gestión y apoyo para llevar a cabo la reunión Regional con Instituciones de Nivel Medio Superior	Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Jefatura de Vinculación Región VII Salamanca.
Durante la presentación de resultados de ENLACE, EXANI II y Programa de Gestión de la Evaluación de MS	
1er.Lugar Categoría B en el 1er Intermunicipal de Baile	La Presidencia Municipal de Salamanca a través de la Dirección de Atención a la Juventud
Por su labor altruista y compromiso a beneficio de la población infantil salmantina en la donación de juguetes y útiles escolares contribuyendo al bienestar social de las zonas más vulnerables de nuestro Municipal.	El programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Urbano Marginadas/Programas de Desarrollo Integral "Impulso ZUMAR Salamanca"

Fuente: Datos obtenidos con información de la Dirección ENMS Salamanca

2.4 LOS RETOS Y OPORTUNIDADES

- ✓ Mejorar los indicadores de evaluación externa ENLACE Y EXANI
- ✓ Incrementar la calidad educativa, con programas de capacitación docente
- ✓ Establecer un programa de mantenimiento del auditorio para fomentar la solidez de participación de la comunidad de la ENMSS en diversos ámbitos de la sociedad para establecer programas colaborativos que pongan de manifiesto el espíritu solidario y el fortalecimiento de la cultura, los valores cívicos y éticos, la sana convivencia, así como demostrar una actitud crítica en favor del medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- ✓ Sumarse a la consecución de metas comunes en favor de la sociedad civil en pro de los actores sociales menos favorecidos, que den cuenta de los valores de la comunidad de la ENMSS, que representan el orgullo de todo universitario.
- ✓ Por otro lado establecer vínculos con el sector privado y el sector público para la puesta en marcha de programas de beneficio mutuo que coadyuven a estimular la sensibilidad humana, como parte importante formación integral de nuestros jóvenes.
- ✓ Mejorar la infraestructura de los espacios deportivos de manera que permita ofrecer espacios dignos que permitan implementar programas de apoyo para prevenir el sedentarismo, estrés, trastornos de la conducta alimenticia y emocional mediante trabajo multidisciplinario de coordinadores de psicopedagógico y de deportes.

Otros retos:

Combatir el rezago educativo a partir de 2012 se ha dado un mayor auge y dinamismo al fortalecimiento del programa de Tutorías de la universidad de Guanajuato. Se ha organizado el programa a través de la participación de dos coordinadores de tutorías, uno por cada unidad para planear, desarrollar y evaluar el seguimiento del trabajo tutorial de los profesores que participan en el acompañamiento académico de nuestros estudiantes. De la misma manera se han adecuado y equipado espacios para la operatividad de la tutoría de apoyo, tanto para los coordinadores, como para la atención de los estudiantes, en ambas unidades. Así contamos con cubículos con servicio de Internet y aulas para este fin. Por otro lado la Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores de Tutorías y Tutores de Apoyo, trabajamos de manera colaborativa con los profesores en general, así como con los responsables de nuestros centros de atención psicopedagógica, para el seguimiento y canalización de alumnos que requieran apoyo. Como una estrategia más, para combatir el rezago educativo, la Dirección ha puesto en marcha el acercamiento con los padres de familia para brindar información académica oportuna y solicitar su colaboración y corresponsabilidad en el acompañamiento académico de sus hijos. Sumándose a lo anterior, la difusión de los cursos de invierno y verano que permiten por un lado adelantar o regularizar créditos de unidades de aprendizaje, en beneficio del avance académico.

Elevar la calidad educativa, que implica disminución de índices de reprobación, incremento en la eficiencia terminal y desarrollo de competencias

Docentes certificados en competencias de acuerdo con el NMS que significa inclusión en los diplomados, acreditación y certificación. Activación de la vida académica, participación en la elaboración de materiales y participación en eventos que permitan el intercambio de los resultados de la investigación educativa

Mejora del programa de tutorías a partir de las necesidades particulares de los estudiantes salmantinos con la participación de los docentes encargados de esta área para abatir los índices negativos e incrementar la eficiencia de la vida colegiada

Cumplir con el perfil del director en el contexto de este modelo educativo bajo las directrices que menciona el Colegio de Nivel Medio Superior de nuestra Universidad.

Gestión para elevar la calidad de servicio a través del desarrollo de proyectos académicos y administrativos en beneficio de la comunidad de la ENMSS.

Capítulo 3

**ENMS SALAMANCA, FILOSOFÍA Y
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ENMS SALAMANCA, FILOSOFÍA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

A partir de la misión y visión institucional de las Escuelas de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato y con la propuesta del SNB, el reto se transforma en una meta a cumplir a través de acciones concretas que permitan el desarrollo holístico de todos los que participamos en la escuela, la parte académica como siempre, se convierte en un proceso paralelo al de los estudiantes por lo que se incorporan acciones de apoyos, capacitación y participación en eventos, entre otros.

El desarrollo de actividades académicas, deportivas, artísticas, sociales y culturales así como la vinculación estrecha de la comunidad estudiantil con la sociedad civil se entrecruzan en este proyecto, para fundirse en procesos que reflejan la superación y el desarrollo como una forma de acrecentar la cultura.⁵

3.1 Filosofía.

Misión

*"La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato en sus artículos 3 y 4 expresa la naturaleza y Misión de la Institución, señalando que es un organismo público autónomo y por ello tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. Sus fines son educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio."*⁶

Misión de la Universidad de Guanajuato:

*"En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo"*⁷

El Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato tiene como Misión

*"La formación integral de sus estudiantes, con el trabajo integrado y coordinado de las escuelas que lo conforman, con personal comprometido con la filosofía y objetivos institucionales, que fusiona la docencia, la investigación, la extensión y la gestión para responder a las necesidades de vinculación con el Nivel Superior y contribuir al desarrollo cultural, social y económico del entorno y la comunidad académica".*⁸

⁵ UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2010-2020), Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior

⁶ UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2008), Ley Orgánica 2007 en Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, México art. 4.

⁷ UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2008), Ley Orgánica 2007 en Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, México art. 4.

⁸ UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2010-2020), Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior

VALORES

Los valores son creencias duraderas por las que el ser humano prefiere unas conductas y no otras. Cada persona por sí misma los descubre, a través de la observación de la vivencia de éstos, en los miembros de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca, y en la medida que los hagamos presentes en la vida cotidiana se logrará un verdadero enriquecimiento personal. Nuestros valores primordiales son⁹:

*La verdad
La libertad
El respeto
La responsabilidad
La justicia*

Los principios rectores

También derivados de la Misión y como tercer elemento importante en la filosofía institucional se desprenden los principios rectores del quehacer universitario: libertad de cátedra, libre investigación, compromiso social y promoción del espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

A ellos se añade el principio de calidad que se refleja en todas las actividades que realiza la institución, a través de sus servicios y la eficiencia de sus procesos, en un contexto de evaluación y mejora continuos”.

3.2 Visión

En el año 2020 el subsistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guanajuato es reconocido por la comunidad académica internacional¹⁰.

Esto significa que el subsistema de Educación Media Superior deberá caracterizarse en este año por el siguiente conjunto de atributos igualmente relevantes:

1.- Ser una entidad pública de Educación Media Superior que se estudia y autoevalúa permanentemente y se somete a procesos de evaluación externa de carácter nacional e internacional. Implementa en su seno procesos de planeación estratégica que propician, con la activa participación de su comunidad, el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras en los ámbitos académicos y de la gestión, y la comparación permanente de sus indicadores de desempeño con aquéllos de instituciones reconocidas en el mundo. Los miembros de su comunidad practican los valores institucionales y trabajan colaborativamente alrededor de un proyecto académico y social consensuado para el logro de la Visión Institucional.

⁹ UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2010-2020), Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior

¹⁰ UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2010-2020), Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior

2.- Ser una entidad con un alto grado de porosidad para propiciar la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico y para el desarrollo de proyectos sociales relevantes que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel estatal, regional, nacional e internacional.

3.- Participar activamente en alianzas y redes de colaboración con instituciones educativas y de investigación, nacionales y extranjeras, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite enriquecer permanentemente sus programas y proyectos.

4.- Contar con una consolidada estructura orgánica matricial en la que cada uno de sus órganos de gobierno posee una probada capacidad para la toma de decisiones, para la planeación estratégica, la autoevaluación rigurosa y el diseño de iniciativas y programas que coadyuvan al cumplimiento de la Misión Institucional y al logro de la Visión de la Universidad de Guanajuato,

El Colegio del Nivel Medio Superior es reconocido por su contribución al desarrollo sustentable y por la gestión socialmente responsable de sus procesos educativos y administrativos. Poseen una clara identidad académica y contribuyen relevantemente al desarrollo de la región en la que se encuentran ubicadas sus escuelas.

5.-Mantener una intensa colaboración con cada uno de los campus, sus divisiones, departamentos y cuerpos académicos. Esta interacción le permite al Colegio ampliar y potenciar permanentemente sus capacidades en el desarrollo de sus procesos de formación, producción y aplicación de conocimientos, y en la atención de problemáticas relevantes de Guanajuato y del país, así como del desarrollo sustentable global. Existen programas académicos transversales de alto impacto social que utilizan articuladamente y de manera eficiente las capacidades institucionales.

6.- Contar con reconocimiento nacional e internacional, por la sólida formación integral de sus estudiantes, por la calidad y pertinencia social de sus programas educativos, por su activa y destacada colaboración al desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato, por su compromiso social y con el desarrollo sustentable, y por una organización dinámica, flexible y congruente con la Misión institucional.

Las escuelas que forman parte del Sistema trabajan de manera articulada y coherente entre sí, en el logro de objetivos comunes y se encuentran localizadas en zonas estratégicas del Estado para responder con equidad a la demanda de este tipo de estudios.

El Colegio, con cada una de las escuelas que lo conforman, mantiene una intensa colaboración con las mejores instituciones de Educación Media Superior del país y del mundo.

7.- Tener reconocimiento a nivel nacional e internacional como un polo de formación e innovación debido a sus contribuciones relevantes a la educación, al desarrollo social de la entidad y del país, y a su liderazgo en el desarrollo de la Educación Media Superior de Guanajuato.

8.- La presencia de profesores visitantes que participan en el desarrollo de los programas académicos del Colegio y de estudiantes extranjeros que realizan estancias en los programas educativos que se ofrecen en él es una práctica frecuente como resultado de la eficacia de los programas institucionales de intercambio académico y movilidad estudiantil, por lo que el uso de idiomas extranjeros, particularmente del Inglés, constituye una de las características distintivas del Colegio.

9.- Poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los alumnos puedan aprovechar la oferta educativa para su formación y el fortalecimiento de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales y extranjeras. Sus programas educativos operan bajo estándares internacionales y están acordes con los avances del conocimiento, las necesidades sociales y de los mundos laborales de la sociedad del conocimiento. Éstos son reconocidos por su buena calidad por las entidades y organismos de evaluación y acreditación de la Educación Media Superior en México, así como por organismos internacionales.

El currículo de los programas está diseñado con base en competencias generales y específicas, incorpora los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para asegurarla mejora continua y el aseguramiento de su calidad que propicia la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.

10.- Atender con equidad, pertinencia, calidad y eficiencia a estudiantes del Nivel Medio Superior mediante una oferta educativa diversificada, impartida bajo modalidades presencial y semipresencial.

Del total de sus estudiantes, al menos 2% realiza sus estudios en programas impartidos bajo modalidades no escolarizadas.

11.- “Contar con una oferta de educación continua escolarizada y no escolarizada que responde oportunamente y con pertinencia a las necesidades del desarrollo estatal y a la actualización de profesores, profesionales en activo y de educación de adultos, en ámbitos que inciden significativamente en la mejora de la calidad de vida y del desarrollo social, a la vez de complementar la formación de los estudiantes.”

12.- Contar con un proyecto cultural y artístico trascendente en el Estado, con impacto nacional e internacional. Las actividades deportivas, culturales y artísticas apoyan la formación integral de sus estudiantes y buscan permanentemente satisfacer el consumo cultural de la comunidad universitaria, de la zona de influencia de cada una de las Escuelas y de la sociedad guanajuatense en general.

13.- Poseer una planta de profesores de carrera y tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la magnitud de la matrícula y a la naturaleza de su oferta educativa. Todos los profesores se mantienen actualizados en la operación del modelo educativo. Estimulan en los estudiantes la actitud de cuestionamiento y búsqueda de respuestas, los orientan y apoyan en los proyectos académicos personales y contribuyen con su comportamiento a que éstos adquieran los valores para su desarrollo como personas y ciudadanos útiles.

Los profesores participan activamente en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la formación rigurosa de estudiantes, con sentido humanista y artístico, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y

terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del Nivel Medio Superior.

Los profesores cuentan con el grado de maestría, y se encuentran organizados en Áreas Académicas en las cuales se analiza permanentemente el funcionamiento de los programas educativos y se formulan iniciativas que coadyuvan al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones, y participan activamente en redes de colaboración a nivel nacional e internacional.

13.- *Poseer una planta de profesores de carrera y tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la magnitud de la matrícula y a la naturaleza de su oferta educativa. Todos los profesores se mantienen actualizados en la operación del modelo educativo. Estimulan en los estudiantes la actitud de cuestionamiento y búsqueda de respuestas, los orientan y apoyan en los proyectos académicos personales y contribuyen con su comportamiento a que éstos adquieran los valores para su desarrollo como personas y ciudadanos útiles.*

Los profesores participan activamente en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la formación rigurosa de estudiantes, con sentido humanista y artístico, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del Nivel Medio Superior.

Los profesores cuentan con el grado de maestría, y se encuentran organizados en Áreas Académicas en las cuales se analiza permanentemente el funcionamiento de los programas educativos y se formulan iniciativas que coadyuvan al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones, y participan activamente en redes de colaboración a nivel nacional e internacional.

Los profesores de tiempo parcial poseen al menos el título de licenciatura y una amplia experiencia del campo de estudio que cultivan.

Desarrollan proyectos de investigación educativa relevantes en los que se suman todas las capacidades institucionales en forma transversal y en los que participan los sectores sociales y productivos más involucrados en los temas respectivos.

La producción académica de las Áreas Académicas es reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al conocimiento y a la innovación.

14.- *Contar con la infraestructura y el equipamiento necesario de apoyo a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las actividades académicas del Colegio del Nivel Medio Superior, áreas académicas, estudiantes, y actividades administrativas.*

La planta física de cada una de sus Escuelas y del Colegio está completamente concluida y es funcional a los requerimientos académicos de cada uno de ellos. Permite sustentar el funcionamiento adecuado del modelo orgánico administrativo, en virtud de que se encuentran integradas cada una de sus Escuelas con el Colegio.

15.- *Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de las funciones universitarias, la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y una administración institucional eficiente y flexible que da respuesta oportuna a las demandas del desarrollo del proyecto académico del Colegio y de la Universidad.*

VISION DE ENMS

“Ser una institución competitiva, reconocida y consolidada en infraestructura, instalaciones, personal administrativo con procesos certificados y planta docente profesional calificada en su disciplina, atendiendo con equidad, pertinencia y calidad, a través de una oferta educativa integral para cumplir con las expectativas y requerimientos en forma eficiente de los alumnos, logrando una formación para la vida, e inserción exitosa en Instituciones de Nivel Superior Nacionales e Internacionales¹¹”.

3.3 Políticas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Colegio de Nivel Medio Superior para el logro de los 15 Atributos de la Visión de la Universidad de Guanajuato.

Con el propósito de hacer realidad la visión institucional y del Colegio 2010-2020 es imprescindible sumar y orientar los esfuerzos para lograr cada uno de los atributos que la conforman, los cuales tienen la misma relevancia y son elementos fundamentales y complementarios para construir el Colegio que deseamos.

Por esta razón, se adoptan las políticas y líneas estratégicas que aplican al Colegio establecidas en el PLADI 2010-2020 y complementándose con las Líneas estratégicas e Indicadores que se consideran pertinentes¹².

Para el Atributo 1

Políticas

1. Promover la realización de proyectos para estudiar permanentemente el contexto y el funcionamiento institucional.
2. Asegurar que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada, confiable e indicadores pertinentes para la toma oportuna de decisiones.
3. Propiciar el análisis colegiado de la información institucional y asegurar que los resultados obtenidos de la autoevaluación se utilicen para la mejora continua de la calidad de las funciones universitarias.
4. Impulsar la evaluación externa permanente de las funciones universitarias por organismos nacionales e internacionales.
5. Promover la socialización de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional.

¹¹ UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2010-2020), Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior

¹² IDEM

6. Propiciar el análisis de las recomendaciones de las evaluaciones externas y asegurar la atención oportuna de aquéllas que sean pertinentes.
7. Impulsar permanentemente procesos participativos de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer institucional tendientes al logro de la Visión UG 2020.
9. Propiciar la difusión y vivencia de los valores universitarios por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.
10. Fomentar que los miembros de la comunidad universitaria trabajen como un equipo articulado para el logro de los objetivos del proyecto académico y social de la Universidad.

Estrategia

1. Establecer el programa de información, planeación y evaluación institucional que considere:
 - a) Los indicadores asociados al funcionamiento institucional.
 - b) La instrumentación de un sistema de gestión de la información institucional que permita compartir eficientemente la información por las escuelas del Nivel Medio Superior, campus, divisiones, departamentos e instancias administrativas de la Universidad, sustentar los procesos de planeación y la toma oportuna de decisiones.
 - c) Los lineamientos para la captura de la información institucional.
 - d) Los medios de validación de la información institucional.
 - e) La formulación del marco de autoevaluación de las funciones institucionales que comprenda ámbitos, indicadores y criterios para sustentar el ejercicio de las facultades de los órganos colegiados en la materia.
 - f) Lineamientos para la evaluación cada tres años de los Planes de Desarrollo de los campus, divisiones, departamentos e instancias administrativas, Escuelas de Nivel Medio Superior y, en su caso, para la actualización correspondiente; que incluyan, entre otros, análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
 - g) La capacitación de los miembros de los órganos colegiados en materia de planeación y evaluación de las funciones institucionales con base en el marco de evaluación institucional.
 - h) La calendarización de la evaluación interna y externa por organismos especializados nacionales y extranjeros.
 - i) El análisis colegiado de los resultados de las evaluaciones internas y externas, y su utilización en los procesos de planeación y mejora continua de la calidad.
 - j) La socialización de los marcos de evaluación de

organismos nacionales e internacionales.

k) El análisis de las recomendaciones de las evaluaciones internas y externas por la instancia responsable de la operación del programa.

2. Analizar y dar seguimiento colegiado a la información e indicadores institucionales y utilizar los resultados obtenidos en los procesos de planeación, de mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.

3. Establecer lineamientos para la formulación de los Planes de Desarrollo de las entidades académicas y dependencias administrativas, apoyar su formulación y actualización periódica para garantizar su vigencia y pertinencia para orientar la toma de decisiones.

4. Fortalecer las capacidades de los órganos colegiados para la planeación, evaluación y seguimiento de las funciones institucionales.

5. Fortalecer la capacidad de la instancia de planeación de cada uno de los campus para apoyar el funcionamiento de los Consejos Universitarios de Campus y de los Consejos Divisionales.

7. Establecer el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad que tenga, entre otros objetivos, la socialización de los resultados de los estudios y evaluaciones practicadas a las funciones institucionales.

8. Conformar un grupo de expertos para el diseño y funcionamiento del Programa de Comunicación Estratégica.

9. Evaluar permanentemente, por expertos internos y externos, el logro de los objetivos del Programa de Comunicación Estratégica.

10. Socializar el Plan de Desarrollo Institucional, a través del Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad, e incentivar su instrumentación y logro de metas.

11. Establecer el Programa de Estudios sobre la Universidad, cuyos resultados se utilicen en los procesos de planeación, evaluación y mejora continua de la calidad.

12. Construir el código de ética de la Universidad e incentivar su cumplimiento.

13. Socializar entre los miembros de la comunidad universitaria el código de conducta y los valores institucionales, a través del Programa de Comunicación Estratégica.

Para el Atributo 2

Políticas

1. Asegurar que la Universidad cuente con esquemas pertinentes y efectivos de participación social que coadyuven al cumplimiento de su Misión y al logro de la Visión UG 2020.

Estrategias

2. Establecer consejos de participación social de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de cada uno de los campus que coadyuven a la formulación de iniciativas de apoyo al desarrollo del proyecto académico y social de la Universidad y en la definición de áreas prioritarias y de oportunidad susceptibles de atenderse mediante proyectos institucionales.

3. Establecer un esquema de convocatoria y apoyo para desarrollar:

b) Proyectos sociales en comunidad para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y para reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.

4. Establecer lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes involucradas.

Para el Atributo 3

Políticas

1. Promover la construcción de alianzas estratégicas y redes de colaboración con instituciones de educación media superior y superior, en el ámbito nacional y del extranjero. De igual modo, propiciar la colaboración con los gobiernos federal y estatal y con organismos sociales y productivos que sean de interés para el desarrollo del proyecto académico de la Universidad, para el cabal cumplimiento de su Misión y para el logro de su Visión UG 2020.

Estrategias

1. Identificar las instituciones educativas, cuerpos académicos, organismos productivos y sociales con los cuales resulta de interés para la Universidad establecer mecanismos de colaboración, intercambio académico y la realización de programas y proyectos institucionales.

2. Establecer el programa de colaboración, intercambio académico e internacionalización de la Universidad.

4. Apoyar la conformación de alianzas estratégicas con el Gobierno estatal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, para impulsar programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico sustentable

de Guanajuato.

5. Establecer alianzas con agencias públicas y privadas para la innovación y el desarrollo tecnológico.
6. Incorporar estudiantes en los programas y proyectos que se realicen en colaboración con instituciones gubernamentales, educativas, productivas y sociales.

Para los Atributos 4, 5 y 8

Políticas

1. Asegurar la más amplia socialización de las características de la estructura organizativa de la Universidad, de las facultades expresas de los órganos colegiados y autoridades unipersonales y, en general, de la normativa institucional.
2. Promover permanentemente que el desarrollo de los programas académicos y la toma de decisiones se lleven a cabo en el marco de la estructura establecida en la Ley Orgánica de la Universidad.
3. Impulsar el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la Universidad para el análisis de la Misión y Visión UG 2020 y de los resultados e impactos de la realización de los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de sus funciones.
4. Asegurar el funcionamiento regular de los órganos colegiados y el fortalecimiento continuo de sus capacidades para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades académicas en el ámbito de sus facultades expresas, así como para la formulación de iniciativas que coadyuven al cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión UG 2020.
5. Asegurar que los campus, divisiones, departamentos, cuerpos académicos y programas educativos cuenten con las condiciones que permitan su desarrollo armónico y equilibrado, y con una gestión socialmente responsable de la organización y procedimientos institucionales, y en los cuales los miembros de la comunidad aprendan, interioricen y compartan normas de convivencia ética.
7. Promover la identificación de buenas prácticas en la operación de estructuras organizativas similares a la de la Universidad.
9. Actualizar permanentemente la normativa institucional.
10. Asegurar que el Colegio del Nivel Medio Superior y cada uno de los campus de la Universidad cuente con una clara y reconocida identidad académica, y desarrollen procesos de gestión académico-administrativos socialmente responsables.

11. Asegurar que los programas de formación y servicio que ofrezcan las escuelas de nivel medio superior y los campus sean pertinentes y de alta calidad en respuesta a las necesidades del crecimiento de las poblaciones y comunidades de sus zonas de influencia.
13. Impulsar la colaboración entre las escuelas del Colegio del Nivel Medio Superior y entre campus, divisiones, departamentos y cuerpos académicos en la operación de programas institucionales de formación de bachilleres, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, de generación y aplicación innovadora del conocimiento, de vinculación con los sectores sociales y de preservación y difusión de la cultura y el arte.
14. Impulsar programas académicos multidisciplinarios en los campus y escuelas de nivel medio superior en colaboración entre cuerpos académicos.

Estrategias

1. Utilizar el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad para lograr la más amplia socialización de las características de su estructura organizativa, de las facultades expresas de los órganos colegiados y autoridades unipersonales y, en general, de la normativa institucional que le da sustento.
2. Ofrecer cursos y talleres a los directivos, miembros de los órganos colegiados y personal de apoyo, sobre las características de operación de una estructura por campus de naturaleza divisional y matricial.
3. Evaluar permanentemente el nivel de entendimiento de la estructura organizativa académica de la Universidad por parte de la comunidad universitaria y utilizar los resultados obtenidos para fortalecer, en su caso, los alcances y contenido del Programa de Comunicación Estratégica.
4. Fortalecer, en todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, los esquemas de organización colegiada.
5. Incentivar que los Órganos Colegiados de la Universidad analicen a profundidad la situación que guarda la institución, los resultados e impactos de su proyecto académico, de las evaluaciones de organismos nacionales y extranjeros, los retos que enfrenta en el contexto estatal, regional, nacional y de la educación media superior y superior en el mundo, y con ello generar iniciativas consensuadas que impulsen la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
6. Identificar y atender oportunamente necesidades de actualización de la normativa institucional.
8. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que

operen con estructuras equivalentes a la de la Universidad para identificar y sistematizar buenas prácticas.

9. Socializar las buenas prácticas observadas en la operación de estructuras matriciales en el conjunto de la Universidad y propiciar su asimilación.
13. Establecer lineamientos y mecanismos que permitan la movilidad estudiantil entre programas educativos, sustentados en el modelo educativo y académico de la Universidad.
15. Establecer convenios de movilidad estudiantil con instituciones de educación media superior y superior, tanto nacionales como extranjeras.
16. Incorporar en los Planes de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus, políticas y estrategias para garantizar el desenvolvimiento armónico y equilibrado de los mismos, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas y del cuidado del medio ambiente.
17. Instrumentar programas de colaboración e intercambio académico con las instituciones incorporadas que resulten de interés para las partes.
18. Identificar necesidades de formación y de servicios en las zonas de influencia de las escuelas del Nivel Medio Superior y de los campus de la Universidad, en particular de la población en desventaja, y con base en ello establecer los servicios a ofrecer, sustentados en la colaboración entre personal académico y administrativo, órganos colegiados y cuerpos académicos adscritos a los campus, en un modelo de gestión que permita asegurar la mejora continua de su calidad y pertinencia social.
19. Desarrollar esquemas para la participación activa de las áreas académicas, administrativas y de la comunidad en general, en la identificación de los impactos sociales de sus actividades.
20. Incorporar en todos los planes y programas educativos enfoques teórico- prácticos y actividades que propicien la formación para el desarrollo sustentable y la responsabilidad social.

Para el Atributo 6

Políticas

1. Fomentar que el Colegio del Nivel Medio Superior opere como un sistema en el cual las escuelas que lo conforman trabajen de manera articulada entre sí, para lograr el objetivo de ofrecer programas educativos reconocidos por su calidad que formen integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e

internacional, que sean creativos, emprendedores, con vocación humanista, con sólidas capacidades genéricas y específicas, principios y valores que les permiten desarrollarse con éxito en el nivel superior y en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento.

2. Asegurar que el Colegio del Nivel Medio Superior participe activamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato.

Estrategias

1. Establecer esquemas efectivos de coordinación y planeación entre las instituciones que conforman el Colegio para asegurar el cumplimiento de su Misión y buen funcionamiento.
2. Construir mediante procesos participativos de planeación estratégica los Planes de Desarrollo del Colegio y de cada una de las escuelas que lo conforman que, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, consideren la Visión, los objetivos y las políticas y estrategias para hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión y en los objetivos estratégicos.
3. Evaluar cada tres años los avances de los Planes de Desarrollo por un comité de expertos externos a la Universidad, y utilizar los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas para propiciar un proceso de mejora continua de la calidad del Colegio y de cada una de las escuelas que lo integran.
4. Evaluar cada tres años la integración, coordinación, planeación y funcionamiento del Colegio por un comité de expertos, utilizando el marco de evaluación que sea formulado por la Universidad.
5. Utilizar los dictámenes de evaluación y sus recomendaciones para el diseño de políticas y estrategias que permitan enriquecer los Planes de Desarrollo del Colegio y de las escuelas que lo integran.
6. Integrar un Consejo Asesor con expertos nacionales y extranjeros que coadyuve con sus iniciativas y recomendaciones para la integración, coordinación y funcionamiento de las escuelas.
7. Establecer una imagen institucional del Colegio que permita su identificación en los diferentes contextos en los que participa.
8. Realizar periódicamente eventos y reuniones, y distribuir materiales relacionados con el Colegio para reforzar su identidad.
9. Organizar redes de academias con la participación del personal de todas las escuelas del Colegio para coadyuvar al adecuado funcionamiento del mismo.
10. Organizar reuniones para identificar y sistematizar las mejores prácticas en cada

escuela con relación a la impartición de los programas educativos y la conducción de actividades para la formación integral de los estudiantes, atender problemáticas de los jóvenes que cursan este nivel educativo, operar los procesos de gestión y vinculación con el entorno y con los padres de familia, entre otros aspectos.

11. Identificar y sistematizar buenas prácticas en los aspectos anteriores en instituciones nacionales y extranjeras y, en su caso, incorporarlas en las instituciones del Colegio.
12. Organizar reuniones nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea analizar problemáticas relevantes de la educación media superior, y para dar a conocer las aportaciones del Colegio en atención de las mismas.
13. Definir los rasgos del perfil idóneo de un profesor del Nivel Medio Superior y sustentar en él los procesos de contratación de profesores.
14. Otorgar apoyos para la formación de los profesores y para su capacitación continua en la impartición de los programas. Con base en el modelo educativo de la Universidad, diseñar estrategias didácticas y pedagógicas derivadas de éste.
15. Adecuar los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio hará que éstos se sustenten en el modelo educativo de la Universidad, en un currículo diseñado por competencias que faciliten la movilidad estudiantil y mejoren los perfiles de egreso del Sistema Nacional de Bachillerato.
16. Establecer lineamientos y criterios para apoyar la colaboración, la movilidad y el intercambio académico de profesores y estudiantes entre las escuelas del Colegio.
17. Autoevaluar el funcionamiento de los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio, utilizando el marco de evaluación que establezca la Universidad.
18. Someter las escuelas del Colegio a evaluación y acreditación por organismos nacionales e internacionales.
19. Incorporar a los estudiantes en programas comunitarios pertinentes y de calidad que coadyuven a su formación integral.
20. Organizar eventos para el intercambio de experiencias exitosas de aprendizaje.
21. Impartir cursos y realizar eventos académicos, culturales y deportivos mediante la coordinación y participación de las escuelas del Colegio.
22. Desarrollar programas y actividades en el Colegio con la colaboración de instituciones relacionadas con el desarrollo sustentable.
23. Realizar estudios periódicos, en el ámbito del Colegio, para conocer el perfil, hábitos de estudio, prácticas sociales e índices de satisfacción de los estudiantes, así como de egresados y empleadores. Los resultados obtenidos serán utilizados en la revisión y

actualización de los planes y programas de estudio.

24. Realizar proyectos de investigación educativa entre las escuelas del Colegio, cuyos resultados coadyuven al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
25. Fortalecer los esquemas de participación de padres de familia en la planeación y desarrollo del Colegio y de las escuelas que lo conforman.
26. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación media superior nacional y extranjera, en especial con aquéllas de gran prestigio.
27. Certificar los procesos de gestión de las escuelas que conforman el Nivel Medio Superior por normas internacionales ISO.
28. Establecer esquemas de capacitación y desarrollo de habilidades de planeación y de manejo de sistemas de gestión de la calidad para directivos y personal administrativo.
29. Realizar periódicamente estudios de Clima Organizacional en las escuelas y atender oportunamente las áreas de oportunidad.
30. Atender las convocatorias para la organización y desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato y formular iniciativas que permitan fortalecer el liderazgo de la Universidad en ese proceso.

Para los Atributos 7 y 13

Políticas

1. Asegurar que las dependencias académicas del Nivel Medio Superior y Superior cuenten con un Plan de Desarrollo de su planta académica a mediano plazo que sustente la impartición de sus programas educativos, la planeación y la toma de decisiones.
2. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con maestría para fortalecer el desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las divisiones de los campus, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos.
3. Fomentar en los profesores de Tiempo Completo del Nivel Medio Superior y Superior, que sólo cuentan con el título de licenciatura, la realización de estudios de posgrado en programas de buena calidad.
4. Impulsar la actualización permanente de los académicos del Nivel Medio Superior y Superior en la operación del modelo educativo de la Universidad y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.

5. Fomentar permanentemente la actualización disciplinar de los profesores del Nivel Medio Superior.
6. Impulsar la organización de los profesores del nivel medio superior en áreas académicas en las cuales se analice permanentemente el funcionamiento de los programas educativos, y se formulen iniciativas que coadyuven al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad.
14. Impulsar la participación activa de los profesores en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del Nivel Medio Superior y de los campus.
17. Impulsar la obtención de recursos económicos para apoyar los Planes de Desarrollo de las plantas académicas de las dependencias del Nivel Medio Superior y Superior, y de los cuerpos académicos.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica, que considere:
 - a) Lineamientos y un esquema de apoyo para la formulación de los Planes de desarrollo de las plantas académicas de las escuelas del Nivel Medio Superior y de cada uno de los campus.
 - c) El establecimiento de un esquema para dar seguimiento y evaluar cada tres años los Planes de Desarrollo de las plantas académicas, considerando los lineamientos establecidos y, en su caso, las recomendaciones de evaluaciones internas y externas.
 - d) La evaluación permanente de la organización y funcionamiento de las academias y los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por parte de comités conformados por expertos internos y externos a la Universidad.
 - e) La construcción de códigos de buenas prácticas para la formación y desarrollo de academias y cuerpos académicos, utilizando las experiencias al respecto desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones nacionales y extranjeras de educación medio superior.
 - h) Un programa de movilidad que propicie la superación académica de los profesores, utilizando las distintas opciones reconocidas por la Universidad

(estancias de investigación y estancias sabáticas, entre otras).

2. Publicar, en medios especializados de circulación nacional e internacional, las convocatorias de la Universidad de Guanajuato para la contratación de nuevos profesores de Tiempo Completo con los niveles de habilitación requeridos.
4. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas de reconocida calidad para la formación de profesores a través de estrategias creativas, y apoyar preferentemente la formación doctoral y la experiencia posdoctoral de los profesores de Tiempo Completo.
5. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad, para la posible contratación de sus egresados.
6. Aprovechar eficientemente los sistemas de becas nacionales e internacionales de apoyo a la realización de estudios de doctorado de los Profesores de Tiempo Completo.
7. Establecer canales y medios de comunicación efectivos para que el personal de tiempo completo cuente con información confiable y oportuna sobre oportunidades de superación académica.
9. Establecer lineamientos y un esquema de sustento para la elaboración de materiales didácticos de apoyo a los procesos educativos en los niveles medio superior y superior.
15. Ofrecer cursos de actualización disciplinar a los profesores del nivel medio superior.
16. Ofrecer talleres y cursos para actualizar permanentemente al personal académico en la operación del modelo educativo de la Universidad y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
17. Gestionar recursos extraordinarios de apoyo al funcionamiento del Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica, y otros recursos de carácter regularizador para la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con posgrado.

Para el Atributo 9

Políticas

1. Impulsar la formulación de un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en una estructura curricular que facilite la movilidad estudiantil entre las escuelas, entre programas educativos del campus y de otros campus y con programas ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras.
2. Asegurar que los currículos de los programas educativos incluyan competencias

genéricas y específicas, incorporando los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, que garantice la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.

3. Promover la más amplia socialización y entendimiento del modelo educativo entre los directivos y profesores del nivel medio superior y superior.
4. Asegurar que los programas educativos del Nivel Medio Superior y Superior se sustenten en el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato.
5. Impulsar la autoevaluación colegiada permanente del modelo educativo y realizar las adecuaciones requeridas para garantizar su pertinencia en los procesos educativos de la Institución.
6. Fomentar la identificación de buenas prácticas en la operación de modelos educativos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, con currículos flexibles que incluyan competencias y, en su caso, incorporarlas en los procesos educativos de la Universidad.
7. Promover constantemente la autoevaluación de los programas educativos y sus actividades curriculares y extracurriculares para asegurar su adecuado funcionamiento, la identificación de áreas de mejora y buenas prácticas que puedan incorporarse en el conjunto de la oferta educativa de la Universidad.
9. Impulsar la evaluación externa y la acreditación de los programas educativos por los esquemas nacionales de evaluación y acreditación por organismos y agencias internacionales.
10. Promover la evaluación interna y externa de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del nivel medio superior y superior.
11. Fomentar la atención oportuna de las recomendaciones que formulen las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación de los programas educativos del nivel medio superior y superior.
12. Impulsar el seguimiento de los indicadores de desempeño de los programas educativos que cuentan con el reconocimiento por su buena calidad para asegurar permanentemente su re-acreditación por las instancias y organismos de evaluación y acreditación vigentes.
13. Promover sistemáticamente la movilidad de estudiantes en programas institucionales, interinstitucionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas, y el dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el

inglés, para con ello favorecer su incorporación al mundo laboral y a los estudios de posgrado.

14. Inducir la consolidación de los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores para todos los programas educativos del nivel medio superior y superior.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, que considere:

- a) Una evaluación de los alcances e impactos pedagógicos con base en los resultados, y llevar a cabo las adecuaciones requeridas para construir un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, en el marco de las nuevas demandas, nacionales e internacionales, para la educación media superior.
- b) La incorporación de experiencias exitosas en la operación de modelos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, en instituciones de educación media superior y superior, nacionales y extranjeras, y construir códigos de buenas prácticas que puedan generalizarse al conjunto de los procesos educativos de la Universidad.
- c) El diseño de un currículo flexible que incluya competencias genéricas y específicas, que facilite la movilidad estudiantil e incorpore las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinaria, con el propósito de mejorar en los estudiantes la comprensión de los problemas mundiales, el papel de los profesionales en su solución y la necesidad de convivir con culturas y valores diferentes.
- d) El uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.
- e) Un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, que permita la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y de contribuciones de la investigación educativa institucional.
- f) La más amplia socialización y entendimiento del modelo educativo de la Universidad entre los profesores que participan en la impartición de los programas educativos del nivel medio superior y superior.
- g) La capacitación del personal académico en la operación del modelo educativo y en el diseño de currículos flexibles que incorporen la dimensión internacional, intercultural e interdisciplinaria y el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, y evaluar permanentemente su impacto.

- h) La actualización y capacitación de directivos en las competencias requeridas para la operación del modelo educativo de la Universidad.
- i) El fortalecimiento de los sistemas de evaluación colegiada que orienten y apoyen al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- j) El desarrollo de un Programa de Desarrollo Estudiantil que contribuya en la mejora de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en su formación integral.

2. Realizar estudios de pertinencia de la oferta educativa contribuirá a:

- a) La formulación de lineamientos para la adecuación permanente y la actualización cada cinco años de los programas educativos de la Universidad en todos los niveles y modalidades. La adecuación permanente de los programas consistirá en realizar modificaciones al plan y programas de estudios sin cambiar el perfil de egreso. La actualización se llevará a cabo mediante un trabajo colegiado, considerando el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato, el modelo de evaluación, las nuevas formas de producción del conocimiento, la evolución de las profesiones y ocupaciones en el mundo laboral, las necesidades del desarrollo social y económico del estado y del país, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, y los resultados obtenidos en los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
- b) El establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de planes y programas de estudio.
- c) La realización de estudios para conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes (características económicas, capacidades, hábitos de estudio, prácticas sociales, consumo cultural, etcétera), su índice de satisfacción, así como de opinión de egresados y empleadores, procurando la mejora continua de las metodologías utilizadas para garantizar la confiabilidad de la información recabada. Utilizar los resultados obtenidos en el diseño y actualización de planes y programas de estudio.
- d) La consideración de los indicadores de las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación y, en su caso, las recomendaciones que hayan formulado.

e) El establecimiento de un modelo de aseguramiento de la calidad y la pertinencia, que coadyuve, entre otros aspectos, al seguimiento y evaluación de los programas educativos; que permita reconocer permanentemente su desarrollo e impactos, los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes, el logro del perfil de egreso, el desarrollo de las actividades de aprendizaje curriculares y extracurriculares, y atender de manera oportuna las recomendaciones formuladas por los organismos de evaluación externa y acreditación para garantizar el reconocimiento de su buena calidad, así como la incorporación de innovaciones educativas y buenas prácticas desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones nacionales y extranjeras.

3. Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los de la Universidad de Guanajuato, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil y la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos de la Universidad.
4. Aplicar pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de los Niveles Medio Superior y Superior, en particular aquellas diseñadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y utilizar los resultados en la actualización de los programas educativos.
6. Someter los programas educativos a evaluación externa por organismos y agencias nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

Para el Atributo 10

Políticas

1. Asegurar el uso de la máxima capacidad instalada de la Universidad para incrementar la matrícula en los programas educativos que actualmente se ofrecen en las escuelas del Colegio.
2. Promover un mayor conocimiento de la oferta educativa de baja matrícula de la Universidad entre los estudiantes del nivel medio superior.
3. Impulsar el acceso y permanencia de estudiantes en condición de desventaja a programas educativos de buena calidad.
5. Asegurar que el incremento de la matrícula cuente con las condiciones institucionales adecuadas para garantizar la equidad en la atención.

6. Impulsar el diseño de programas multidisciplinarios e interdisciplinarios, utilizando la capacidad existente.

7. Asegurar que los nuevos programas educativos cuenten con los estándares básicos de calidad que garanticen la equidad y pertinencia, logrando su acreditación cuando cuenten con egresados.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Incremento de la Matrícula de la Universidad de Guanajuato, que considere:

a) La formulación de los Planes de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus en los cuales se establezcan los medios para lograr que la matrícula total de la Universidad sea de 52,000 estudiantes. Se propone que el nivel medio superior construya el 30% en relación con la matrícula del nivel superior, y que en la de educación superior el 75% realice sus estudios en programas de licenciatura y el 25% en programas de posgrado. En este orden, la matrícula de doctorado representará el 3% de la matrícula total del nivel superior. La matrícula total tendrá la siguiente distribución: 22.5% en el Campus Celaya-Salvatierra, 22.5% en el Campus Irapuato-Salamanca, 30% en el Campus Guanajuato y 25% en el Campus León. Los planes de desarrollo deben sustentarse en:

- La realización de estudios de oferta y demanda que consideren las necesidades del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato, las tendencias del mercado laboral y de las ocupaciones, el surgimiento de nuevos campos de conocimiento, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, y las perspectivas de los estudiantes.
 - El análisis de la máxima capacidad instalada en el Colegio del Nivel Medio Superior y en los campus de la Universidad para atender a estudiantes del nivel medio superior y superior.
 - El uso intensivo de la máxima capacidad instalada a través de una eficiente programación académica del Colegio del Nivel Medio Superior y de las Divisiones de los campus.
 - La identificación de necesidades sociales de formación de profesionales, científicos, humanistas y artistas en el estado de Guanajuato y en la zona de influencia de cada uno de los campus.
- b) Lineamientos para el diseño e instrumentación de nuevos programas educativos en modalidades escolarizadas y no escolarizadas que aseguren su pertinencia y

calidad, y que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

- c) Lineamientos para el ingreso de estudiantes al Colegio del Nivel Medio Superior.
- d) Lineamientos que coadyuven al acceso y permanencia de estudiantes en condición de desventaja.
- e) La estandarización de los procedimientos de ingreso institucionalmente acordados.
- f) La promoción de la oferta educativa de la Universidad en el estado y la región.
- g) La promoción de los programas de posgrado, particularmente los de doctorado, tanto nacional como internacionales.

3. Establecer esquemas de atención diferenciada de estudiantes, particularmente para aquéllos en condición de desventaja, con la finalidad de propiciar su permanencia en los programas educativos.

4. Otorgar apoyos para que estudiantes en condición de desventaja puedan acceder y realizar sus estudios en programas de buena calidad.

6. Gestionar recursos regularizables federales y estatales para el incremento de la matrícula y la operación de los nuevos programas educativos con estándares de calidad.

Para el Atributo 11

Políticas

- 1. Fomentar la identificación de necesidades de capacitación y actualización de profesionales en el estado y la región.
- 2. Impulsar el establecimiento de una amplia y diversificada oferta educativa de educación continua.
- 3. Promover ampliamente la oferta de educación continua de la Universidad.
- 4. Asegurar que la oferta de educación continua se caracterice por su calidad y pertinencia, por su respuesta oportuna a las necesidades de actualización y capacitación de profesionales, así como a la educación de adultos.
- 5. Fomentar que la oferta de educación continua coadyuve a la formación integral de los estudiantes de la Universidad.

Estrategias

1. Formular e instrumentar el Programa de Educación Continua de la Universidad de Guanajuato, que considere:
 - a) La identificación oportuna de necesidades de capacitación y actualización de técnicos y profesionales, y de educación de adultos en el estado y en la región.
 - b) La identificación de contenidos que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
 - c) Los lineamientos institucionales para su operación.
 - d) Los esquemas de coordinación entre los campus de la Universidad para su operación y funcionamiento.
 - e) El marco de evaluación y seguimiento de sus impactos. El marco deberá considerar ámbitos, criterios e instrumentos para la mejora continua de su pertinencia y calidad.
2. Identificar usuarios potenciales del Programa de Educación Continua.
3. Socializar el Programa de Educación Continua a través del Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad de Guanajuato, utilizando medios adecuados para informar a la población interesada.
4. Reconocer con créditos curriculares la participación de los estudiantes en cursos del Programa de Educación Continua que hayan sido aprobados por los tutores.

Para el Atributo 12

Políticas

1. Promover que los proyectos y actividades culturales y artísticas respondan al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UG 2020 y a la organización académica de la Universidad de Guanajuato.
2. Fomentar la vinculación de la formación académica, ética, artística, cultural y deportiva.
3. Promover la incorporación de actividades deportivas, culturales y artísticas en el currículo de los programas educativos.
4. Impulsar la creación de grupos artísticos y culturales representativos de alta calidad en las entidades académicas.
5. Incitar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas y culturales.
6. Impulsar el desarrollo de espacios deportivos y recreativos en las entidades académicas.

7. Propiciar la participación de la comunidad universitaria y de poblaciones interesadas en la oferta cultural y artística de la Universidad, particularmente de aquéllas de las zonas de influencia de los campus.
8. Promover la sustentabilidad económica de la oferta cultural y artística de la Universidad.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Cultura y Arte de la Universidad de Guanajuato, que considere para su formulación y operación:
 - a) La identificación de necesidades culturales y artísticas de la comunidad universitaria.
 - b) Los intereses culturales y artísticos de las poblaciones de las zonas de influencia de los campus de la Universidad.
 - c) El desarrollo de espacios para su funcionamiento adecuado.
 - d) Los lineamientos para incorporar las actividades culturales y artísticas en el currículo de los programas educativos.
 - e) Los esquemas de coordinación entre campus para su operación y seguimiento.
 - f) El marco y los instrumentos de evaluación y seguimiento para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, en particular para identificar los índices de satisfacción de los usuarios del Programa.
 - g) Los mecanismos para su amplia promoción y socialización.
 - h) Los organismos con los cuales se puedan establecer alianzas estratégicas para su operación y financiamiento.
2. Conformar un grupo de expertos para la formulación del Programa de Cultura y Arte.
3. Involucrar a expertos externos a la Universidad en los procesos de evaluación y seguimiento de la operación del Programa.
4. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura y al arte en el diseño, evaluación y seguimiento de la operación del Programa.
5. Adecuar el currículo de los programas educativos para incorporar la dimensión cultural, ética y artística.
7. Fortalecer las instancias de difusión cultural de los campus y del Colegio del Nivel Medio Superior.
8. Crear medios de información para la difusión y divulgación cultural.
9. Estimular la participación de los campus y del Colegio del Nivel Medio Superior en la

programación de Radio Universidad de Guanajuato.

11. Gestionar recursos ante organismos patrocinadores nacionales e internacionales para llevar a cabo el Programa de Cultura y Arte de la Universidad.
12. Gestionar y promover la venta de servicios y productos artísticos.

Para el Atributo 14

Políticas

1. Asegurar que la Universidad cuente con la infraestructura adecuada para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de profesores, cuerpos académicos, estudiantes, al igual que del personal administrativo.

Estrategias

1. Establecer el Programa para la ampliación, modernización, mantenimiento, utilización de la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y centros de apoyo a las actividades académicas y administrativas del Colegio y de los campus con base en las necesidades identificadas en la operación del proyecto académico de la Universidad.
2. Actualizar permanentemente el Programa para asegurar su utilidad en la toma de decisiones.
3. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
4. Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura tecnológica de comunicación e información.
5. Gestionar convenios para el uso de instalaciones y equipamiento en otras instituciones educativas, centros de investigación y empresas que complementen los de la Universidad.
6. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del plan de ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura de la Universidad.

Para el Atributo 15

Política

1. Impulsar una administración eficiente y el desarrollo de un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, que permita la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Gestión Efectiva de la Universidad de Guanajuato que articule los proyectos y actividades en su conjunto.
2. Diseñar e instrumentar en el conjunto de la Universidad un sistema de gestión institucional que se sustente en:
 - a) Códigos de buenas prácticas para todas las funciones de la institución.
 - b) Esquemas e instrumentos para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades universitarias con la activa participación de la comunidad, formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
 - c) Políticas y estrategias institucionales que fomenten el desarrollo humano de su comunidad y la evolución armónica del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus, así como la vinculación con los programas y actividades de los niveles medio superior y superior.
 - d) Políticas y estrategias que fomenten la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas, así como para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
 - e) Un sistema de indicadores institucionales que permitan evaluar el desempeño institucional.
 - f) Un sólido sistema administrativo, flexible, eficiente, eficaz y transparente, sustentado para su operación en personal administrativo en permanente capacitación y en procesos de gestión certificados por normas internacionales. Los procesos y servicios asociados son favorablemente evaluados por los miembros de la comunidad universitaria.
3. Desarrollar manuales para la planeación, seguimiento y evaluación de las funciones universitarias.
4. Establecer un sistema de indicadores institucionales, comparables a los utilizados internacionalmente, para evaluar el desempeño de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones.
5. Instrumentar proyectos que propicien y faciliten el desarrollo humano de la comunidad

universitaria.

6. Incorporar estándares de calidad en los procesos administrativos de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus.
7. Mantener actualizado el marco normativo de la Universidad tomando en consideración el objetivo de que éste deberá ser claro y conciso, con un enfoque centrado en las personas que dé seguridad jurídica a la toma de decisiones y a todos los integrantes de la comunidad universitaria al establecer con precisión sus derechos y obligaciones.
8. Diseñar e instrumentar modelos y procesos que fomenten la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las instituciones incorporadas.
9. Difundir ampliamente el marco normativo de la Universidad y las políticas de gestión, utilizando los medios que se consideren de mayor cobertura y eficacia.
10. Optimizar el sistema de comunicación institucional para mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre los resultados de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en la aplicación de los recursos puestos a su disposición.
11. Instaurar un sistema administrativo flexible, eficiente y transparente, sustentado en la actualización y capacitación permanente del personal.
12. Someter a evaluación los procesos administrativos y de gestión de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus para lograr su certificación por normas internacionales ISO.
13. Realizar estudios permanentes para evaluar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria en cuanto a la prestación de los servicios institucionales, y utilizar los resultados obtenidos para impulsar la mejora continua de su calidad.
14. Autoevaluar la gestión y administración universitaria, utilizando un modelo que incluya ámbitos, criterios y estándares comparables internacionalmente, y utilizar los resultados obtenidos para atender áreas de oportunidad.
15. Someter periódicamente a evaluación de expertos externos a la Universidad los esquemas de gestión y administración, y aprovechar los resultados obtenidos para promover la mejora continua de su calidad.¹³

¹³ *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020*, pp. 135-170.

3.3.4 Metas Relevantes del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 y del Colegio.

Con la finalidad de dar solidez al cumplimiento de los atributos, a través de las políticas y las estrategias, se desarrollaron 10 secciones que se clasifican en una serie de índices, indicadores y metas¹⁴:

1. ESTUDIANTES.
2. MATRICULA
3. EGRESADOS
4. PLANTA ACADÉMICA
5. PROGRAMAS EDUCATIVOS
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
7. ESTRUCTURA ORGANICA
8. EXTENSIÓN Y VINCULACION
9. GESTION Y MEDIO AMBIENTE
10. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOTA: Por la naturaleza del Colegio de Nivel Medio Superior no se participa en la sección 6 y 7.

Primera Sección: Estudiantes

Indicadores institucionales

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
1.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios para su formación integral	77%	90%	95%
1.2	Porcentaje de estudiantes evaluados en su estado de salud física a través de prueba cardiovascular del Programa Perfil de Salud Física Sustentable	70%	80%	90%
1.3	Porcentaje de disminución del grupo de estudiantes en zona de riesgo a la salud (Programa Perfil de Salud Física Sustentable)	4%	8%	16%
1.9	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en ENLACE	85%	90%	95%

¹⁴ Universidad de Guanajuato. (2013), Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior.

Indicadores del Colegio.

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
1.1	Porcentaje de estudiantes que reciben acompañamiento tutorial.	51%	60%	95%
1.2	Numero de eventos que promueven la orientación educativa.	3	6	9
1.3	Porcentaje de Alumnos por encima de la Media Nacional en pruebas estandarizadas (CENEVAL)	80%	82%	85%

Segunda Sección Matricula
Indicadores institucionales

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
2.5	Eficiencia terminal por cohorte generacional. Índice de egreso de NMS	55%	70%	90%
2.7	Matrícula de Nivel Medio Superior	10,500	12,000	14000

Indicadores del Colegio.

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
2.1	Porcentaje de transferencia al Nivel Superior de la Universidad de Guanajuato	45.5%	46%	46.5%

Tercera Sección Egresados
Indicadores institucionales

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
3.3	Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación	80%	85%	95%

Cuarta Sección Planta Académica
Indicadores institucionales

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
4.4	<i>Porcentaje de PTC de NMS con maestría o certificados en competencias docentes</i>	37%	42%	55%
4.8	<i>Porcentaje de PTC actualizados en Modelo Educativo</i>	20%	50%	100%
4.11	<i>Índice de satisfacción de profesores</i>	75%	80%	90%
4.13	<i>Índice de satisfacción del trabajador administrativo</i>	75%	80%	90%

Indicadores del Colegio

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
4.1	<i>Porcentaje de profesores de nuevo ingreso contratados al menos por un semestre que reciben la inducción a la UG, durante el primer bimestre.</i>	50%	75%	100%
4.2	<i>Porcentaje de profesores con grado de maestría.</i>	10%	15%	20%
4.3	<i>Porcentaje de profesores certificados en competencias docentes.</i>	15%	50%	80%
4.4	<i>Porcentaje de profesores que asisten por lo menos una vez al año a actividades de actualización (disciplinar, docente).</i>	26%	30%	50%
4.5	<i>Porcentaje de profesores capacitados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</i>	35%	55%	80%
4.6	<i>Porcentaje de personal administrativo que participa en más de una actividad de formación, capacitación o actualización al año.</i>	60%	100%	100%
4.7	<i>Porcentaje de personal administrativo que participa en más de una actividad de formación, capacitación o actualización al año.</i>	26%	50%	70%

Quinta Sección Programas Educativos
Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
5.5 Número de sedes que ofrecen el bachillerato con vocación internacional	1 anteproyecto	2	5
5.6 Porcentaje de sedes de Nivel Medio Superior con acreditación Nacional	0%	30%	70%
5.8 Porcentaje de programas educativos donde existe por lo menos una actividad de Internacionalización	50%	75%	100%
5.9 Porcentaje de PE operando bajo el nuevo Modelo Educativo	0%	100%	100%

Indicadores del Colegio

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
5.1 Porcentaje de escuelas que implementan el programa de participación de padres de familia para el logro académico.	Elaborar el programa	50%	100%

Octava Sección Extensión y vinculación
Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
8.1 Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la oferta cultural de la UG	50%	75%	90%
8.2 Porcentaje de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural de la universidad	50%	75%	90%
8.3 Número de actividades culturales y de extensión en los Campus y CNMS	14	26	31
8.4 Número de proyectos culturales de alto impacto social	1	2	12
8.5 Porcentaje de cobertura en la comunidad universitaria con la oferta cultural y de extensión	50%	70%	85%

Novena Sección Gestión y Medio Ambiente
Indicadores institucionales

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
9.1	<i>Sistema de gestión de la calidad institucional funcionando</i>	1	1	1
9.2	<i>Procesos administrativos de la Universidad de Guanajuato certificados con una norma de estándar internacional</i>	100%	100%	100%
9.3	<i>Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Certificación de la UG (Norma ISO 14000:2004) con base en el avance del programa de trabajo específico</i>	50%	85%	100%
9.4	<i>Porcentaje de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes de estudio</i>	7%	85%	100%
9.6	<i>Índice de prestigio del CNMS</i>	80%	90%	95%
9.8	<i>Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente</i>	8.8	9.15	9.15
9.9	<i>Número de servicios desconcentrados</i>	3	4	25
9.10	<i>Disponer de un Plan Maestro de Infraestructura que responda al proyecto educativo de la UG</i>	100%	100%	100%
9.12	<i>Acervo bibliográfico de la UG (En volúmenes)</i>	116,461	119,908	128,720
9.13	<i>Porcentaje de Satisfacción de los usuarios de los servicios informáticos</i>	80%	87%	90%
9.14	<i>Porcentaje de Bibliotecas con servicios de préstamo automatizado.</i>	2.5%	20%	100%
9.15	<i>Banco de Proyectos de Inversión</i>	4 expedientes Técnicos completos y validados	1 Banco de Proyectos	1

Indicadores del Colegio

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
9.1 <i>Porcentaje de personal administrativo capacitado en calidad administrativa</i>	26%	50%	90%

Decima Sección Gestión y Medio Ambiente Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
10.2 <i>Plan de Desarrollo actualizado del CNMS</i>	1	1	1
10.4 <i>Plan de Desarrollo de las ENMS</i>	10	10	10
10.5 <i>Sistema integral de indicadores de la Universidad de Guanajuato</i>	1	1	1

3.4 Seguimiento y Evaluación.

Como parte importante del Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior, la evaluación constituye una herramienta indispensable para orientar y dar sentido a la toma de decisiones orientadas al logro de la visión institucional.

La evaluación es entendida entonces como el proceso de reflexión de los diferentes actores que participan de la gestión educativa, en la que es importante considerarla como una actividad permanente, continua e incluyente tanto de los recursos, procesos y resultados.

El seguimiento y evaluación permanente del proceso de implementación del Plan de Desarrollo, a través del análisis de los indicadores de las metas propuestas, permitirán realizar las adecuaciones necesarias para garantizar su cumplimiento y evitar las desviaciones, o problemas derivados de su operación.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Alcántara, V.M. y Arcos, J. L. (2004). "La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de Educación Superior".

ANUIES, (2003). Documento estratégico para la Innovación de la Educación Superior.

ANUIES, (2007). Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura.

Campos, Guillermo y Sánchez Germán (2006). La vinculación universitaria y sus interpretaciones.

Comité Directivo del SNB. (2009). Manual de operación para evaluar los planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato. México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educativas de Educación Superior.

Diario Oficial de la Federación (2009). ACUERDO número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato.

Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos:

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11049.htm>. Consultada el 18 de Agosto del 2010.

Martínez Rizo Felipe (2008) ¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencia y perspectivas de la educación básica en México. Informe anual 2008

Gobierno del Estado de Guanajuato (2006) Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2006-2012., México, 2006.

Presidencia de la República (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018., México, 2007.

PREEMS (2005). Programa Estatal de Educación Media Superior. Ed. Comisión Estatal para la planeación y programación de la Educación Superior A.C. Guanajuato.

Pozo Mauricio Ignacio (1999). Aprendices y Maestros. Madrid: Alianza editorial. 1999

Sebastián, Jesús (2002). Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana en Educación Superior. Revista Iberoamericana de Educación - Número 28

Secretaría de Educación Pública. (2007) Programa sectorial de educación. México

Secretaría de Educación Pública. (2008). Reforma integral de la Educación Media Superior en México: la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. México: Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública (2008), La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad

Senge, Peter (1985). La Quinta disciplina. Madrid: Editorial Granica.1985

Tobón, Sergio (2008) La Formación Basada en Competencias en la Educación Superior: El enfoque complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara. Curso IGLU 2008 Guadalajara México.

UNESCO (2005) Hacia las Sociedades del Conocimiento. Francia 2005

Universidad de Guanajuato (2008). Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato Universidad de Guanajuato, México, 2008.

Universidad de Guanajuato (2008) Proyecto de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior 2008.2012. México 2008

Universidad de Guanajuato. (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2010). Programa Educativo 2010 del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

Victorino Ramírez, Medina Márquez (2008) Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica Su impacto en México Ideas Concyteg. México 2008.

Villa, Lorenza. (2007). La Educación Media Superior: Una Evaluación. Encuentro Nacional Integración, Innovación y Futuro de la Educación Media Superior.

GLOSARIO

Actividad Enseñanza-Aprendizaje: Es el conjunto de acciones y estrategias didácticas realizadas por el profesor y los alumnos, orientadas a lograr que éstos asimilen conocimientos y habilidades con vistas a su formación académica.

Actualización Académica: Actividades dirigidas a docentes e investigadores para que renueven o adquieran aspectos del saber que les permitan realizar mejor su cometido.

Área Académica: Es la reunión de actividades que tiene que ver con la enseñanza, la investigación y la extensión cultural. En general se designa a un coordinador del área para analizar las acciones que derivan de dicha reunión.

Asesoría: Apoyo que proporciona un profesor a su alumno para resolver los problemas que se le presentan.

Bachillerato: Es el conjunto de estudios con que culmina la enseñanza media; prepara al estudiante en diversas áreas del conocimiento habilitándolo para continuar los estudios del Nivel Superior. Tiene, en ese sentido, carácter general propedéutico. Se ofrece a la población que haya cursado, obligatoriamente los estudios de secundaria.

Capacitación: Es el conjunto de actividades orientadas tanto al aprendizaje básico como la promoción de la actualización y el perfeccionamiento de los conocimientos y de las habilidades de técnicos docentes y administrativos con el fin de prepararlos para desempeñar con mayor eficiencia sus labores específicas.

Competencia: Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento Metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Tobón, 2008).

A continuación se clarifican los términos de esta definición.

1. **Procesos:** los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.
2. **Complejos:** lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden desorden reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.

3. Desempeño: se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.
4. Idoneidad: se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
5. Contextos: constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.
6. Responsabilidad: se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos, respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.
7. Metacognitivo: Se presenta como el pensamiento estratégico para utilizar y regular la propia actividad de aprendizaje y habituarse a reflexionar sobre el propio conocimiento.
8. Es uno de los planteamientos de las teorías constructivistas del aprendizaje significativo, que responde a la necesidad de una transición desde un aprendiz pasivo dispuesto a aprender de forma adaptativa y reproductiva lo que se le pida, hacia un aprendiz generador y constructivo, orientado a la búsqueda del significado de lo que hace

Competencias docentes, a las que formula las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la Educación Media Superior, y consecuentemente, que definen su perfil.

Curículo/Currículos: Plan con el que se conduce y norma explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa (J. A. Arnaz). / Currículo/currículos son formas castellanizadas de curriculum cuyo plural es currícula, por lo que estos términos deben usarse con propiedad cuando se opte por las formas latinas. / El currículo comprende la planificación, a través de la cual se norman o conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje y debe prever situaciones que pueden ser aprovechadas por todos aquellos que reciben instrucción.

Educación Media Superior: Nivel educativo cuyo antecedente obligatorio es la secundaria. Comprende el bachillerato general, técnico y pedagógico, así como las opciones de educación técnica profesional de carácter terminal

Evaluación: Proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución o sistema educativo.

Extensión: Función Sustantiva de la Universidad de Guanajuato, entendida como la extensión de los servicios, la difusión de la cultura y la vinculación con los diversos actores sociales.

Formación integral: Proceso que tiene lugar en el ámbito educativo y que tiene por finalidad la adquisición equilibrada de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores universales que propician el desarrollo total del alumno.

Indicador: Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad.

Índice: Valor que el indicador asume en un momento específico. / Es la proporción que guarda una cifra en relación con otra.

Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias: El MCC permite articular los programas de distintas opciones de Educación Media Superior (EMS) en el país. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como (I) competencias genéricas, (II) competencias disciplinares básicas, (III) competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y (IV) competencias profesionales (para el trabajo). Todas las modalidades y subsistemas de la EMS compartirán el MCC para la organización de sus planes y programas de estudio. Específicamente, las dos primeras competencias serán comunes a toda la oferta académica del SNB. Por su parte, las dos últimas se podrán definir según los objetivos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que establezca el SNB.

Metas: Son los resultados que se pretenden alcanzar en la realización de un proyecto o programa dentro de una gama determinada de recursos y en tiempos fijados previamente.

Nivel Educativo: Cada una de las etapas secuenciales completas en las que se estructura el sistema educativo nacional. Comprende los siguientes niveles de educación: preescolar, básica (primaria y secundaria), media superior y superior.

Orientación Educativa: Conjunto de programas y servicios que, mediante asesorías individuales y colectivas, o por medio de información impresa o audiovisual, desarrolla una institución para apoyar a los estudiantes en la elección de sus opciones de vida.

Persona: Definida como el ser racional y consciente de sí mismo, poseedor de una identidad propia y única.

Programa de estudio: a la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso educativo.

Seguimiento de Egresados: Es el procedimiento mediante el cual una institución busca conocer la actividad que éstos desarrollan, su campo de acción, las posibles desviaciones que han tenido así como sus causas, su ubicación y su formación académica posterior al egreso.

Servicio Social: Es el conjunto de actividades que forman al alumno en el compromiso con la

sociedad y proyectan su acción en beneficio de esta.

Tutoría: Orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.

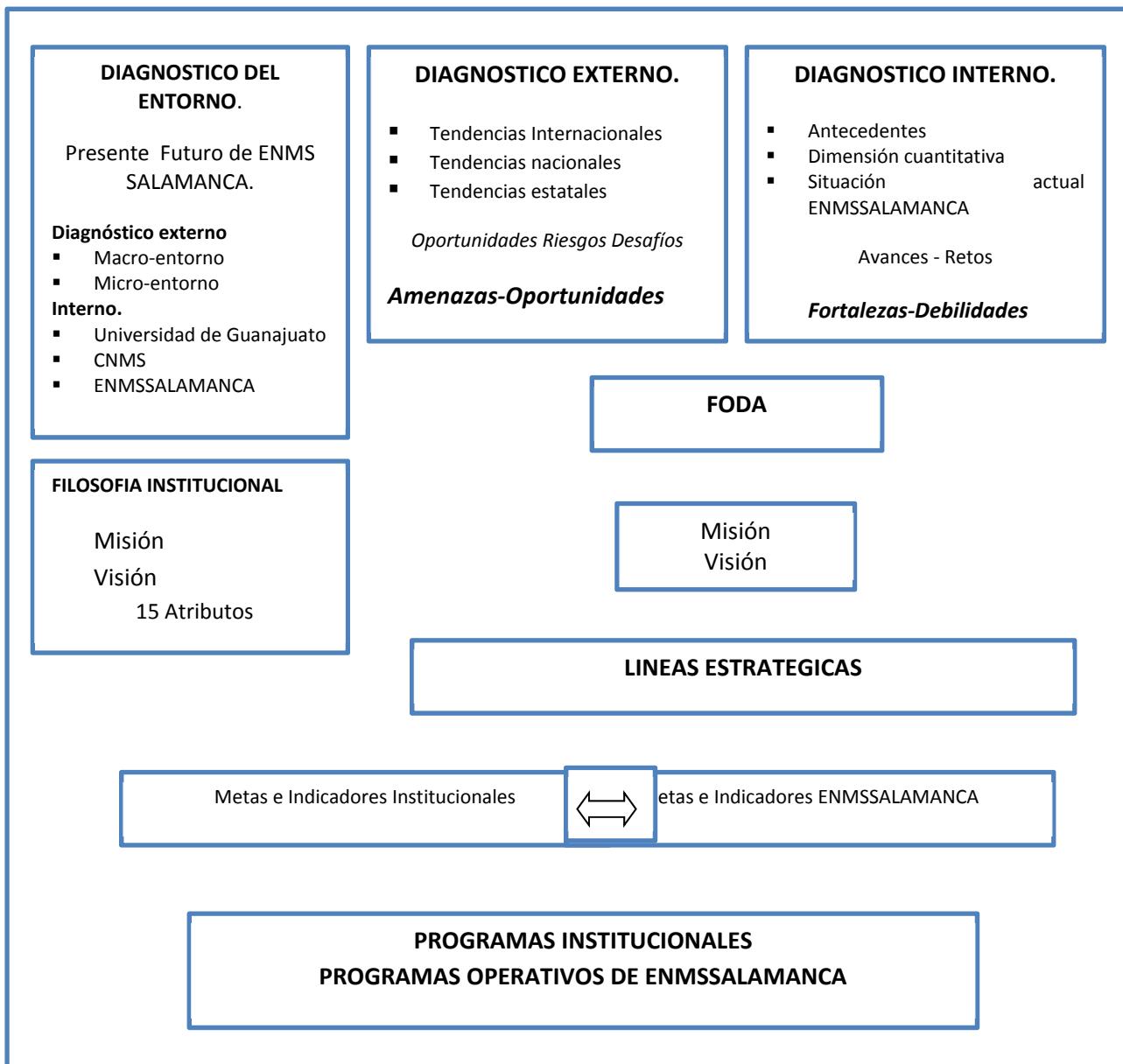
Visión: Es la percepción del futuro de una organización. Implica no sólo lo que se quiere, sino analizar y concretar las acciones que, con mayor probabilidad de éxito, lleven al resultado deseado.

SIGLAS

CEPEEMS	Centro para la Evaluación de la Educación Media Superior
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C
CONCYTEG	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
ENMS	Escuela de Nivel Medio Superior
ENLACE	Examen Nacional de Logro Académico
EXANI II	Examen Nacional de Ingreso al Nivel Superior
FODA	Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas
IGLU	Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario
MCC	Marco curricular común
PREEMS	Programa Estatal de Educación Media Superior
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PTC	Profesor de Tiempo Completo
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior

A n e x o s

MAPA CONCEPTUAL



Fuente: Elaboración CNMS, ADAPTACION ENMSSALAMANCA

